

Año LXXXIII. urtea

283 - 2022

Mayo-agosto

Maiatza-abuztua



Príncipe de Viana

SEPARATA

Sindicato Católico de Obreras (1912-1937)

Rama femenina del catolicismo
social navarro

Ricardo GURBINDO GIL

Sumario / Aurkibidea

Príncipe de Viana

Año LXXXIII · n.º 283 · mayo-agosto de 2022

LXXXIII. urtea · 283. zk. · 2022ko maiatza-abuztua

ARTE / ARTEA

Hallazgo de una lauda funeraria gótica en Santa María de Olite
Stefania Botticchio 259

Michael, salutis signifer: En torno a la iconografía de San Miguel de Excelsis
Miguel Larrambebere Zabala 285

Sócrates Quintana y la cuenca del Bidasoa
José Manuel Rodríguez Álvarez 321

Angélico Cabañas, fraile y pintor
José M.^a Muruzábal del Solar 339

HISTORIA

Palacios cabo de armería a través de Jaureguía (Irurita) en el Archivo Real
y General de Navarra
Pablo Presumido Casado 373

Sindicato Católico de Obreras (1912-1937). Rama femenina del catolicismo
social navarro
Ricardo Gurbindo Gil 407

Las revistas religiosas influyentes en los sacerdotes antes de la II República:
el caso de Navarra
Santiago Casas Rabasa 459

Unión General de Trabajadores de Navarra. La consolidación del sindicato
(1978-1983)
Mikel Bueno Urritzelki 489

Sumario / Aurkibidea

Curriculums	517
Analytic Summary	519
Normas para la presentación de originales / Idazlanak aurkezteko arauak / Rules for the submission of originals	523

Sindicato Católico de Obreras (1912-1937)

Rama femenina del catolicismo social navarro

Sindicato Católico de Obreras (1912-1937)

Nafarroako katolizismo sozialaren alor femeninoa

Sindicato Católico de Obreras (1912-1937)

A field of women's social Catholicism in Navarre

Ricardo Gurbindo Gil

Licenciado en Historia

r.gurbindo@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.35462/pv.283.6>

Recepción del original: 19/03/2021. Aceptación provisional: 29/04/2021. Aceptación definitiva: 29/04/2021.

RESUMEN

A comienzos del siglo pasado, el desarrollo práctico de los postulados de la doctrina social de la Iglesia propició un crecimiento asociativo por sectores verdaderamente extraordinario. Entre las numerosas sociedades integradas en el movimiento del catolicismo social surgieron también iniciativas orientadas al ámbito específico de la mujer. El Sindicato de Obreras de la Virgen del Camino, asociación estructurada en gremios profesionales, inició esta senda organizativa femenina en Pamplona que se prolongó desde 1912 hasta 1937. En este artículo se estudian el origen, los cometidos y la evolución de dicha agrupación centrada, principalmente, en una labor devota y asistencial.

Palabras clave: catolicismo social femenino; sindicalismo; mujer; Pamplona (Navarra).

LABURPENA

Joan den mendearen hasieran, Elizaren doktrina sozialaren printzipioen garapen praktikokoak sektoreka eraturiko elkarten aparteko hazkundera ekarrarazi zuen. Katolizismo sozialaren mugimenduaren barnean zeuden talde ugarien artean, emakumearen berezko esparrura bideratutako ekimenak ere sortu ziren. Sindicato de Obreras de la Virgen del Camino delakoak, gremio profesioaletan egituratutako elkarteak, Iruñean hasi zuen antolaketa-bide hori, 1912tik 1937ra arte iraun zuena. Artikulu honetan, batez ere debozio eta laguntza lanetan aritu zen talde horren jatorria, zereginak eta bilakaera aztertzen dira.

Gako hitzak: katolizismo sozial femeninoa; sindikalismoa; emakumea; Iruñea (Nafarroa).

ABSTRACT

At the beginning of the last century, the practical development of the principles of the Church's social doctrine led to a truly extraordinary growth of associations by areas. Among the many societies that were part of the social Catholic movement, there were also initiatives directed towards the specific field of women. The Sindicato de Obreras de la Virgen del Camino, an association structured in professional guilds, initiated this feminine organizational path in Pamplona that lasted from 1912 to 1937. This article studies the origin, the tasks and the evolution of this field, which was mainly centered on devout and welfare work.

Keywords: women's social Catholicism; trade unionism; woman; Pamplona (Navarre).

1. INTRODUCCIÓN. 2. CATOLICISMO SOCIAL. 2.1. Fundamentos, desarrollo e implantación local. 2.2. El turno del asociacionismo femenino. 3. SINDICATO CATÓLICO DE OBRERAS. 3.1. Proceso de gestación. 3.2. Organización interna. 3.4. Desenlace final. 4. CONCLUSIÓN. 5. LISTA DE REFERENCIAS. 5.1. Bibliografía. 5.2. Hemeroteca. 6. ANEXO. 6.1. Sindicato de Obreras de la Virgen del Camino. 1912. 6.2. Sindicato de Obreras de la Virgen del Camino. 1914. 6.3. Sindicato Católico de Agremiaciones Obreras. 1924. 6.4. Sindicato Católico de Agremiaciones Obreras. 1927. 6.5. Sindicato Católico de Agremiaciones Obreras. 1934. 6.6. Asociación Colonia Veraniega para Obreras.

Abramos nuestros corazones, y, como mujeres y como creyentes, ofrezcamos hoy los dones y atractivos de nuestras almas femeninas a Dios, al orden social y a la causa obrera.

Saludo de la junta directiva a las asistentes
a la asamblea del Sindicato de Obreras
(06/01/1935).

1. INTRODUCCIÓN

La invitación de la jerarquía eclesial a sus feligreses para implicarse en las cuestiones sociales obtuvo una respuesta excelente en una zona tan intensamente religiosa como Navarra. De esta manera, fueron múltiples y exitosas las iniciativas que, en diferentes sectores, se emprendieron en el entorno local (cajas rurales, asociaciones de obreros, mutuas profesionales, sindicatos agrarios...). Gracias a las numerosas investigaciones realizadas sobre estas dinámicas, nuestro conocimiento actual sobre la mayor parte de ellas resulta bastante completo. Uno de los asuntos pendientes en este sentido es el que hace referencia a la mujer, circunstancia que nos ha movido a acometer el presente estudio¹.

En los inicios de la segunda década del siglo pasado surgió en Pamplona una asociación, conformada por distintas secciones profesionales, dedicada a desarrollar el pro-

1 En contraste con la escasez de aproximaciones al papel de las mujeres navarras en el impulso y desarrollo de un catolicismo social de naturaleza propia, a nivel estatal contamos con numerosos trabajos e investigaciones que se han ocupado de la cuestión y cuya lectura puede resultar útil a la hora de contextualizar y entender mejor la realidad local. Entre las distintas aportaciones existentes, destaca la realizada por la historiadora Inmaculada Blasco Herranz (2003) para el primer tercio del siglo pasado. En caso de querer ampliar el marco temporal de este activismo a las dinámicas que le precedieron y sucedieron, una buena opción es recurrir a la tesis doctoral sobre el tema de Rebeca Arce Pinedo (2016).

grama católico social de la Iglesia en el ámbito de la mujer. La iniciativa, puesta en marcha según el modelo mixto de cooperación entre patronal y clase trabajadora, fue bautizada bajo el nombre de Sindicato de Obreras de la Virgen del Camino, para, a partir de 1923, pasar a denominarse como Sindicato de Agremiaciones Católicas Obreras. En este artículo se estudia la peculiar estructura organizativa de la cual se dotó dicho movimiento, la labor que desempeñó en el terreno laboral y religioso, así como la evolución experimentada a lo largo de sus veinticinco años de funcionamiento.

Por otro lado, aunque el objetivo principal de este trabajo sea indagar en el papel histórico y la realidad específica de esta sociedad de obreras, consideramos que esta revisión también aporta una serie de datos transversales muy interesantes para completar nuestra visión global acerca de la realidad sociológica de las mujeres en el pasado. No obstante, antes de centrarnos en el objeto de nuestro estudio y de cara a situarnos en el contexto preciso, nos ha parecido pertinente incluir una presentación básica de los ejes en los que se fundamenta el desarrollo social del catolicismo tanto a nivel general como local, sin olvidar hacer lo propio con el contexto particular de su vertiente femenina.

2. CATOLICISMO SOCIAL

2.1. Fundamentos, desarrollo e implantación local

La doctrina social católica se conforma en la segunda mitad del siglo XIX como una respuesta al surgimiento de la conciencia de clase entre el proletariado y el consiguiente desarrollo de movimientos obreros de izquierda, principalmente frente a los de tendencia socialista y anarquista. Uno de los hitos fundamentales en este proceso es la promulgación de la encíclica *Rerum Novarum* (1891), proclamación pastoral mediante la cual la Iglesia opta por implicarse de manera directa en las cuestiones sociales y fija las bases que deben regular su participación en este contexto (Ema, 1998, p. 63). En un primer momento, las iniciativas adoptadas siguieron estando determinadas por el espíritu benéfico y caritativo que tradicionalmente había guiado el proceder de las distintas instituciones católicas. Fue a partir del cambio de siglo cuando se produjo una clara evolución hacia una actitud más acorde con el deseo de una mayor justicia social y menos centrada en la simple compasión piadosa para con los más necesitados.

Esta transformación en el seno de la dinámica católico social no fue repentina, sino que se llevó a cabo de una forma gradual y optando en cada momento por diferentes herramientas organizativas. La etapa inicial estuvo marcada por una escasa presencia asociativa, en la que destacaba la preminencia de los círculos católicos de obreros que integraban y ponían en contacto directo a patrones con trabajadores. Estas sociedades, compuestas por obreros o socios numerarios y empresarios que lo hacían en calidad de miembros protectores, funcionaron principalmente desde comienzos del siglo XX hasta mediados de su segunda década. En el talante de estas organizaciones mixtas prevalecieron los planteamientos confesionales antes que la acción sindical, lo que resultó insuficiente para solucionar las problemáticas de los trabajadores y, a la postre, acabó implicando importantes reajustes en la forma organizarse (Calavia, 1988, p. 73).

La solución a esta incapacidad fue el impulso de agrupaciones constituidas exclusivamente por obreros que, sin apartarse del dogma católico, no renunciaban a luchar por mejorar sus condiciones laborales y salariales. De esta manera, los sindicatos puros, así conocidos por su composición meramente obrera, llegaban a aprobar, en casos extremos, la huelga y el boicot como armas lícitas para lograr sus reivindicaciones. Sin embargo, el movimiento siguió estando notoriamente condicionado por el influjo de la patronal y sometido a un paternalismo clerical que limitaba todo planteamiento perturbador del orden establecido.

Con todo, esta segunda fase, que surge a la par que la Primera Guerra Mundial y se extiende hasta el inicio de la guerra civil española, conoció un mayor auge que la anterior. Especialmente favorable para la expansión de este movimiento fue el período de la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), pues, a la presencia e influencia ejercida como elemento sindical y ciudadano, el catolicismo social incorporó nuevas cotas de poder derivadas de su participación activa en las instituciones con el objeto de recatolizar España (Cueva, 2000, p. 78).

Diversos factores, como el peso del sector primario en el sistema económico y productivo español, o el superior dominio de la Iglesia en el campo frente a una sociedad urbana más expuesta a otras realidades, motivaron que inicialmente el catolicismo social se propagara de una forma más amplia y rápida en el entorno rural. La implantación y desarrollo de cajas rurales y sindicatos agrícolas de iniciativa católica adquirió dimensiones desconocidas hasta entonces en el ámbito organizativo de los trabajadores. Precisamente, fueron estas nuevas asociaciones agrarias quienes mayor protagonismo tuvieron en la instauración y celebración de las primeras asambleas regionales y las denominadas Semanas Sociales. La procedencia de los asistentes como los asuntos abordados en estos eventos son buena muestra de la importancia que el componente agrario tuvo en el ámbito del catolicismo social (Montero, 1984, p. 191).

Es en una fase posterior cuando se produce la incorporación de la mujer al renovado activismo social de la Iglesia católica, si bien, una vez creada en 1924 la Confederación Nacional de Sindicatos Obreros Femeninos, este conocerá un dinamismo fuera de lo común. Así pues, a los pocos años de la constitución de esta agrupación y en el nuevo escenario que implicó el establecimiento de la Segunda República, esta alianza entre distintas asociaciones estaba integrada por otras diecinueve federaciones, 187 sindicatos y más de 35.000 afiliadas, la mayor parte de ellas ocupadas en el sector de la costura (Cuesta, 1984, p. 234).

Los ciclos y principales características de este proceso aludidas hasta el momento son fácilmente identificables en la evolución seguida por el catolicismo social en Navarra. En una fecha tan temprana como 1881 surge en Pamplona el Centro Dominical de Obreros y, dos décadas más tarde, en 1902, la sociedad de obreros católicos La Conciliación, la cual sigue el modelo mixto de colaboración entre patronos, protectores y trabajadores para lograr el bienestar moral y económico de la clase obrera dentro de los principios cristianos de justicia y equidad. Sin embargo, el verdadero protagonismo durante esa misma década recayó en el espacio agrario a través del establecimiento de las cajas rurales nutridas por pequeños y medianos campesinos locales (Tuñón de Lara, 1986, p. 16).

La primera de estas entidades navarras fue la creada en 1904 por Victoriano Flamarique en Olite, localidad donde el impulsor ejercía de párroco. La Caja Rural de Ahorros y Préstamos olitense se basaba en la búsqueda del equilibrio entre las secciones de ahorro y préstamo. A tan solo dos años desde su puesta en marcha, el modelo había sido adoptado en un buen número de pueblos navarros; concretamente, en 1906 ya existían veinticinco cajas rurales para cuarenta y un pueblos, y ocho sindicatos para doce pueblos. Los grandes valedores de la expansión del fenómeno fueron el carlismo y el clero navarro, dos de los agentes con más influencia en el devenir político y social de la comunidad (Majuelo & Pascual, 1986, p. 236).

Con el cambio de década, en 1910, se configuró la Federación Católico Social Navarra como herramienta para coordinar la actuación común de todas las asociaciones surgidas a nivel local y ampliar su entonces todavía reducido campo de acción a toda la comunidad. La reiteración del modelo en otras comunidades y el hecho de que años más tarde este tuviera continuidad a nivel estatal, a través de la Confederación Nacional Católico Agraria, pone de manifiesto el éxito de la iniciativa (Pejenaute, 1986, p. 37).

La capacidad adquirida por el movimiento católico social en Navarra tuvo su reflejo en otro importante acontecimiento, como fue la elección de Pamplona para sede de la VI Semana Social, la cual se celebró a comienzos del verano de 1912. Estas convenciones periódicas, iniciadas en Madrid seis años antes siguiendo el ejemplo de Francia y Alemania, constituyeron el instrumento para establecer y difundir las directrices de la doctrina social del catolicismo.

Uno de los aspectos que más llama la atención de las consecuencias desencadenadas tras las jornadas de Pamplona es el cambio de dirección producido en el seno del catolicismo social a nivel local. Los planteamientos más críticos con el liberalismo y el capitalismo, defendidos por significativos promotores del cooperativismo agrario y del fenómeno de las cajas rurales como Antonio Yoldi y el ya mencionado Victoriano Flamarique, fueron relegados a favor de una línea más en consonancia con los intereses de las élites económicas.

El representante del nuevo rumbo estratégico fue el religioso Alejo Eleta, pues a partir de ese momento adquirió una posición verdaderamente destacada en los órganos decisorios del asociacionismo social de la Iglesia, el cual aspiraba a contar en un reducido plazo de tiempo con su propia rama femenina. Así pues, el alto porcentaje de mujeres inscritas en los seminarios desarrollados en Pamplona no parece del todo casual si se tiene en cuenta que existían una voluntad previa y un diseño ya definido para promover un sindicato de esa naturaleza².

2 La VI Semana Social celebrada en Pamplona, del 29 de junio al 6 de julio de 1912, contó con 482 personas inscritas, de las que se tiene información total o parcial de 332; de estas inscripciones 102 correspondían a mujeres, lo que supone un 31 % (Majuelo & Pascual, 1986, p. 247).

2.2. El turno del asociacionismo femenino

La considerable expansión de organizaciones obreras de diversa tendencia siguiendo el modelo propuesto por el catolicismo social también tuvo su vertiente femenina. A comienzos de la segunda década del siglo XX, coincidiendo con el final de la primera de las etapas en las que se divide el desarrollo del sindicalismo católico, surgen las primeras asociaciones de mujeres obreras enmarcadas en este contexto con el fin de lograr dos objetivos claros. Por un lado, se aspiraba a una reforma social que mejorase las precarias condiciones laborales a las que estaban sometidas las trabajadoras, pero con la promoción de ese movimiento también se buscaba frenar la afiliación femenina a sindicatos socialistas y el avance de los mismos (Blasco, 2008, p. 260).

Aunque el discurso tradicional y oficial imperante en la esfera del poder defendía que el lugar de la mujer se encontraba en el hogar, dedicándose al cuidado de la familia y a los quehaceres cotidianos, se admitía su ocupación externa con el fin de complementar los ingresos aportados por el hombre o como una situación atribuible exclusivamente a la etapa de soltería, siempre y cuando se tratara de actividades relacionadas con el servicio doméstico o el sector de la industria textil (Anaut, 2005, p. 38). En cualquier caso, tal convencionalismo no suponía ninguna contradicción para que en la práctica las familias acomodadas tuvieran totalmente normalizado el empleo de trabajadoras con objeto de satisfacer sus necesidades domésticas.

De hecho, algunas de estas faenas eran consideradas campo exclusivo de la mujer y no estaba bien visto la participación masculina en según qué profesiones. María de Echarri (1916, p. 422), destacada propagandista del catolicismo social femenino, sintetizó con un claro ejemplo esta percepción cuando, en su plática de la Semana Social celebrada en Pamplona, manifestó que daba «grima ver a hombretones, que podían trabajar de otra manera, midiendo sedas y elogiando la flexibilidad y duración de telas», cuando estaban «pidiendo a gritos que manos femeninas las cuidaran y exhibieran».

Por otro lado, la consciencia por parte de la Iglesia de las difíciles condiciones de vida de sirvientas, lavanderas, niñeras y otras trabajadoras ocupadas en tareas similares había suscitado desde antiguo la instauración de organismos benéficos que paliaran las situaciones más delicadas. Numerosas instituciones de esta índole fueron creadas en distintos puntos de Navarra a lo largo del tiempo. El célebre Perico de Alejandría, en su guía sobre la ciudad (1863, p. 24), se hizo eco de una de las que funcionaban en Pamplona a mediados del siglo XIX. Se trataba de la asociación Santa Familia, establecida en la calle Dormitalería y que, «sostenida por unas señoras, acoge provisionalmente a las sirvientas que no tienen casa donde servir, les proporcionan posadas y las separan de las funestas ocasiones que lleva en pos de sí el abandono».

Otra de estas sociedades era la Conferencia de San Vicente de Paúl, la cual contaba a comienzos del siglo XX con el patrocinio de 623 socias que ayudaban a satisfacer las necesidades básicas de 153 socorridas³. Precisamente, fue la comunidad de religiosas de

3 *El Eco de Navarra*, 04/12/1906.

las Hijas de la Caridad, consagrada también a este mismo santo, la que más destacó por su implicación en este tipo de obras de beneficencia para con las mujeres necesitadas. La orden, una de las más numerosas de Navarra, llegó a contar con más de veintiocho casas y más de doscientas religiosas repartidas por la toda la geografía de la comunidad foral (Drona, 2013, p. 69).

Toda esta infraestructura, formada por religiosas y laicas, de la que disponía el catolicismo para ejercer la caridad con las más desprotegidas suponía un enorme capital humano a la hora de afrontar su dinámica en el campo del reformismo social aplicado a la mujer. En el fondo, esta realidad no era sino una manifestación más del alto nivel de participación y devoción femenina en la vida religiosa de la comunidad. En la sociedad tradicional, mientras el sector masculino se ocupaba de las cuestiones colectivas relacionadas con la comunidad a través de las juntas u otros órganos locales, las mujeres tenían limitada su área e influencia al entorno físico y espiritual de la religiosidad (Barandiaran & Manterola, 2011, p. 811). Esta división de espacios sociales diferenciados por sexos existente en el pasado colocaba a la mujer en una posición mucho más comprometida que al hombre respecto a la práctica y propagación de la religión.

Así pues, dada la extensión y el amplio potencial de la base social femenina en este contexto, la Iglesia partía de una magnífica coyuntura para extender su política social al ámbito de la mujer. Ahora bien, siguiendo la filosofía católica de segregar por sexos, esta integración se llevaría a cabo al margen de la estructura organizativa masculina creada hasta el momento. La separación de espacios diferenciados por cuestión de género tiene su origen en una concepción pecaminosa del cuerpo, en especial el de la mujer (Drona, 2013, p. 44), lo que conllevaba una segregación a todos los niveles, desde la misma ubicación en los templos hasta la configuración de la formación educativa de los estudiantes en sus distintas etapas. En consecuencia, la solución en el caso que nos ocupa estaba clara, era preciso el fomento de una conciencia nueva y el establecimiento de unas asociaciones propias desde las que abordar la promoción de la rama femenina del catolicismo social.

3. SINDICATO CATÓLICO DE OBRERAS

Ciertamente, el fuerte arraigo del tradicionalismo y el ímpetu con el que los navarros vivían su religiosidad constituía un importante aval con el que contaba la Iglesia de cara a promover las iniciativas relacionadas con su nueva doctrina social. La impresión de Pascual Madoz no dejaba lugar a dudas respecto a la intensidad de la devoción manifestada por sus paisanos, pues, en su prestigioso diccionario (1845-1850), el político progresista consideraba que la religiosidad «pudiera calificarse de fanatismo en los navarros» (1986, p. 195). Por consiguiente, el formidable desarrollo experimentado por el movimiento social del catolicismo en Navarra resulta totalmente natural y coherente con esta situación, así como que, como adelantábamos antes, la capital navarra hubiera sido seleccionada para reunir a los participantes en la VI Semana Social a celebrar durante los meses de junio y julio de 1912.

Es precisamente en este foro donde se presentaron las características que iba a tener la nueva sociedad diseñada por los patrocinadores del catolicismo social para operar en el campo de la sindicación laboral femenina. Para ello se contó con la presencia de una figura especialmente relevante en el sector como era María de Echarrí. En su alegato a favor de la organización de las empleadas católicas, la escritora y promotora de este tipo de sindicalismo llegó incluso a adelantar el nombre previsto para la asociación concebida para agrupar a las trabajadoras pamplonesas cuando manifestó su «esperanza en que vuestro naciente Sindicato, que ampara a Nuestra Señora del Camino», resultara «simpático a las pamplonesas» y fuera «el remedio más enérgico para ese socialismo sin Dios» (Echarrí, 1916, p. 448).

3.1. Proceso de gestación

Como decimos, la puesta en marcha del sindicato femenino en el que agrupar a las trabajadoras católicas locales es prácticamente efectiva una vez finaliza la convención estatal de este movimiento religioso en Pamplona. Además de la lección de María de Echarrí programada para la tarde del día 5 de julio, la víspera esta activista del catolicismo social de género pronunció sendas conferencias dirigidas por separado a las señoras y obreras de Pamplona⁴. Aunque el objetivo de estas charlas era el mismo, esto es, exponer la conveniencia y los fundamentos de este modelo asociativo, la organización programó estas dos reuniones diferenciadas para responder a la necesidad de adecuar los discursos a la desigual condición social del público.

Mientras el auditorio de la mañana estaba compuesto por ilustres señoras de la alta sociedad pamplonesa, las asistentes a la charla vespertina eran mujeres empleadas en distintas tareas relacionadas principalmente con el servicio doméstico. Esta particularidad evidencia desde el comienzo que, a pesar de estar en el momento final de la primera etapa del catolicismo social y en las puertas de un cambio en este mundo que apostaba por un asociacionismo puro meramente obrero, la agrupación local que se pretendía constituir se decantaba por integrar a representantes de estas dos clases sociales tan distanciadas.

En cualquier caso, en uno y otro encuentro los puntos principales del mensaje insistían en los mismos aspectos. En primer lugar, y tras desprestigiar insistentemente el socialismo, se alertaba de la urgencia por articular sociedades obreras que hicieran frente y contrarrestaran la labor de las organizaciones sindicales afines a esa ideología. A continuación, se instaba a combinar la compasión y caridad piadosa de las damas pudientes con la incorporación a la dinámica social de la Iglesia de aquellas otras mujeres obligadas a desempeñar un oficio por sus circunstancias personales y familiares.

Sin embargo, dado que el destino ideal de la mujer estaba en el propio hogar, la ocupación laboral femenina se consideraba como una situación no deseable. En consecuencia, la mayor aspiración de estas asociaciones de trabajadoras católicas debía ser la de lograr un estado de justicia social en el que los salarios de los hombres alcanzaran

4 *El Eco de Navarra*, 06/06/1912.

para satisfacer todas las necesidades de la economía doméstica. Esta hipotética situación haría innecesarios los ingresos aportados por las amas de casa que desempeñaban algún trabajo externo, quienes quedarían en disposición de dedicarse plenamente a su función de madres y esposas.

Gran parte de la exposición de María de Echarri se basaba en su propia experiencia personal como inspiradora del madrileño Sindicato de Obreras de la Inmaculada. La asociación de carácter mixto, integrada por trabajadoras y señoras católicas, había sido fundada tres años antes, en 1909, como respuesta a la exclusión de la mujer de los círculos católicos de obreros. En sus inicios, el sindicato comenzó su actividad con ciento cincuenta trabajadoras asociadas, aumentando las inscritas hasta seiscientas en el momento en que se realizaba la convención de Pamplona (Tiana, 1992, p. 347).

Por supuesto, la argumentación de la que se valió Echarri para convencer a los dos tipos de oyentes que acudieron a sus conferencias recalca aspectos diferentes en cada caso (Echarri, 1916, pp. 448-464). Lógicamente, cuando la oradora se dirigía a las sirvientas y obreras incidía en algunas de las ventajas que la sindicación católica podía depararles, tales como la caja dotal o el patronato de enfermas. Es por ello que, tras dejar patente la falta de eficacia del socialismo, animaba a todas las presentes a unirse al sindicato, el cual era presentado como «su mejor defensa», por lo que «el día en que todas las obreras españolas estén sindicadas, resultará fácil conseguir lo que es justo y razonable».

En el turno de las señoras, María de Echarri reconocía el diferente mensaje trasladado a ambos públicos, pues, mientras a las obreras les hablaba de resignación, a ellas les solicitaba justicia y caridad. En primer lugar, la organización de las trabajadoras en agrupaciones católicas era presentada como la única solución para «vencer a las del campo contrario». No obstante, para que esta premisa tuviera lugar, era preciso tomar medidas para acabar con la miseria en los hogares de las trabajadoras. Para lograr ese objetivo, Echarri proponía diversas medidas, como la organización de una liga de compradores que posibilitara prescindir de intermediarios y elevar así el salario de las obreras. Necesariamente, el método ideal para la promoción y coordinación de este tipo de actividades era mediante la instauración de sindicatos católicos.

Uno de los requisitos previstos para la conformación de estas asociaciones era su carácter mixto, dado que, en opinión de la conferenciante, «nuestras obreras no están preparadas para manejarse solas, y porque, además, el sindicato mixto es un lazo que une estrechamente a la señora con la obrera». Tras explicar el modo de funcionamiento del sindicato femenino madrileño y las actividades desarrolladas por el mismo, María de Echarri pidió la colaboración de las señoras pamplonesas para fundar un organismo similar en su ciudad, algo que resultaría más fácil que en la capital del Estado, pues, «siendo mucho menos el número de obreras, las podéis remediar antes y mejor». Por último, comunicó a las miembros de la Unión de Damas del Sagrado Corazón presentes en el acto que la presidenta local de dicha institución apoyaba el proyecto del nuevo sindicato para Pamplona.

De todas maneras, con anterioridad a estas jornadas también encontramos en Pamplona algunas manifestaciones tímidas sobre la necesidad de una mínima atención

piadosa para con las trabajadoras ocupadas en actividades relacionadas con el servicio doméstico. Es cierto que la motivación de estas muestras de interés por parte de la jerarquía eclesiástica y de las familias acomodadas hacia ese colectivo femenino se centraban exclusivamente en el derecho y la conveniencia de la práctica y formación religiosa. Por ejemplo, en la primera década del siglo pasado fue habitual la organización de ejercicios espirituales dedicados, por orden del obispo de la diócesis, a las sirvientas y obreras con objeto de asegurar «la salvación de un buen número de jóvenes, quienes ya por la inexperiencia propia de la edad, ya por los numerosos peligros que las rodean, ya también por la falta de la debida instrucción, a cada momento están expuestas a naufragar en el mar proceloso de este mundo».

De cara a facilitar la asistencia a esta instrucción religiosa se solía apelar a la misericordia de amos y patronos para que autorizasen la participación de sus trabajadoras, más si cabe teniendo en cuenta que los organizadores de estos actos habían dispuesto un horario conveniente «sin menoscabo del servicio doméstico». En este sentido, se recordaba a los empleadores que, así como la ley les obligaba a pagar el sueldo y satisfacer las necesidades corporales de sus asalariadas, también era responsabilidad suya contribuir a la salvación de su alma, por lo cual era necesario que se les proporcionara «comodidad para subvenir a las necesidades imperiosas de su espíritu».

Por otro lado, este argumento se reforzaba con la mención de las «ventajas inapreciables» que la práctica de los santos ejercicios suscitaba en el quehacer diario de estas mujeres: «fidelidad, obediencia y respeto a los superiores; el amor al trabajo, al espíritu de sacrificio y otras muchas virtudes que se echan de menos en los actuales tiempos y que, sin embargo, son de absoluta necesidad para la resolución del gran problema social»⁵. De esta manera, los exhortos dirigidos a la patronal ponían en relación la cuestión social con la devoción religiosa, adelantando en gran medida la forma de entender el sindicalismo que posteriormente tendrían agrupaciones como la conformada en Pamplona tan solo unos pocos años después.

Quizá, el ejemplo más claro de la evolución seguida y el precedente más inmediato del nuevo sindicato católico sea la institución denominada Escuelas de Nazaret. Este organismo, fundado en 1911 y regido por una junta directiva integrada por señoras y señoritas, se dedicaba, con la colaboración de un grupo de instructoras, al adiestramiento de trabajadoras en «cuanto corresponde saber a la que ha de ser mujer de su casa». Además de esta actividad formativa, la asociación disponía también de una caja de ahorro para que las alumnas pudieran ir acumulando su propio capital y favorecer de esta manera una mentalidad ahorradora (Fernández, Roda, Díez de Ure & Pinillos, 1998, p. 178). Por su parte, el sindicato instaurado en Pamplona tras finalizar la VI Semana Social retomó y profundizó en estos aspectos explorando nuevas líneas de actuación, por lo que parece evidente el influjo producido por las experiencias, más o menos esporádicas, desarrolladas en la etapa anterior.

5 *El Eco de Navarra*, 27/02/1906, 24/02/1907 y 18/02/1910.

La concatenación entre unas y otras iniciativas es tal que, en la difusión de algunas de las actividades programadas, incluso se llegan a mezclar y confundir el nombre de la nueva asociación sindical con las mencionadas Escuelas de Nazaret. Por ejemplo, el anuncio de la conferencia que Manuel Santander, consiliario del Sindicato de Obreras de la Inmaculada de Madrid, iba a ofrecer a las trabajadoras pamplonesas, el 7 de septiembre de 1914 en los locales del Vínculo, atribuía la organización del acto a un inexistente Sindicato de Obreras de Nazaret⁶.

Sin duda, el espíritu de las actividades que combinaban el adoctrinamiento religioso con una formación netamente más laboral, así como otras iniciativas caritativas dirigidas a las sirvientas y trabajadoras del hogar en las décadas previas a la formación del Sindicato de Obreras de la Virgen del Camino, pueden considerarse como manifestaciones propias de un mismo proceso gradual. A fin de cuentas, aunque la intensidad de las acciones impulsadas en esta dirección variase a lo largo del tiempo, el objetivo que perseguían todas ellas no dejaba de ser idéntico; esto es, configurar dinámicas mixtas, protagonizadas por mujeres de distinta procedencia social, capaces de defender y desarrollar el proyecto reformista del catolicismo social en el ámbito laboral femenino.

3.2. Organización interna

La asistencia de María de Echarri a las jornadas de Pamplona, más que como estímulo para conformar un sindicato católico para mujeres, pretendería precisamente servir de colofón a ese proceso. Ciertamente, la experiencia de las Escuelas de Nazaret y la actividad desarrollada durante los meses previos a la celebración de la VI Semana Social así lo constatan. Es en el entorno de la sociedad de obreros católicos La Conciliación donde se teoriza y sientan las bases de una nueva agrupación femenina y, en abril de 1912, dan a conocer su proyecto al conjunto de la sociedad. La propuesta consistía en crear una mutualidad maternal en beneficio de la clase obrera «con arreglo a los principios cristianos».

El objetivo inicial era socorrer a las madres asociadas cuando dieran a luz, de tal modo que estas dispusieran de una ayuda económica que les permitiese «abstenerse de todo trabajo y dedicarse exclusivamente a su restablecimiento y al cumplimiento de sus deberes de madre»⁷. Para financiar la iniciativa los promotores pensaban contar con un plantel de señoras, consideradas socias protectoras, que donarían mensualmente una cantidad, así como con el alistamiento de obreras católicas que tendrían que abonar una cantidad mensual estimada no superior a un real. La incorporación de otro tipo de servicios y coberturas sociales, como una bolsa de trabajo o una caja de ahorros, fue lo que al poco tiempo indujo a los promotores a decantarse por el modelo sindical para dar forma a la iniciativa⁸. Uno de los pocos ejemplos en los que fijarse era el sindicato madrileño impulsado por Echarri, por lo que quién mejor que ella para rematar el proceso y promover la inscripción de mujeres, tanto obreras como damas protectoras.

6 *Diario de Navarra*, 07/09/1914.

7 *El Eco de Navarra*, 26/04/1912.

8 *El Eco de Navarra*, 12/05/1912.

Así pues, el Sindicato de Obreras de Nuestra Señora del Camino, registrado legalmente el 17 de junio de 1912 (Andrés-Gallego, 1978, p. 372), esperó a la conclusión de la Semana Social para hacer pública su fundación y animar a las pamplonesas a integrarse en el mismo. En esos momentos iniciales, para llevar a cabo la afiliación era preciso personarse los domingos por la tarde en la sede de La Conciliación, donde las interesadas facilitarían sus datos personales y podrían abonar la primera cuota⁹.

La composición de la junta directiva, todavía en carácter de interinidad, nos da una primera idea de la estructura establecida para organizar el funcionamiento de la sociedad. La destacada misión paternalista y caritativa desempeñada por las señoras y señoritas pamplonesas de clase alta quedaba bien representada en la figura de la presidenta del sindicato. La primera en ocupar este cargo fue Benilde Peralta de Los Arcos, quien también había ocupado la presidencia de las Escuelas de Nazaret. El carácter católico del sindicato obligaba a la presencia de un consiliario, en calidad de representante de la Iglesia, en la dirección del mismo, el cual tenía como cometido asistir y velar por la idoneidad religiosa de las decisiones adoptadas. Este cometido fue desempeñado inicialmente por el sacerdote José Climent, catedrático del seminario que en ese momento también ejercía de fiscal del Tribunal Eclesiástico. Otro de los puestos claves en el organigrama de la asociación era el de secretaria, el cual, desde sus inicios hasta los últimos años de funcionamiento, estuvo en manos de María Isabel Baleztena. Por otro lado, la gestión económica de cualquier sociedad es fundamental para su buen funcionamiento, por lo que la selección del tesorero es algo muy delicado. En este caso la persona que encontramos en este cometido era la señorita María Camino Lazcano¹⁰.

El sindicato estaba dividido en distintas agrupaciones que agrupaban a las trabajadoras afiliadas según su oficio u ocupación. Cada una de estas divisiones por gremios estaba representada por una presidenta, la cual, a su vez, ocupaba una de las vocalías de la junta directiva. Las agrupaciones existentes en la asociación cuando esta inicia su andadura eran cinco, actuando como delegadas de cada una en la dirección de la organización las siguientes asociadas: Francisca Bengoechea, por el gremio de costureras; Juana Flores, por el de guarnecedoras; Estefanía Latasa, representando a las lavanderas y Juliana Ciganda, como presidenta de la agrupación de oficios varios. Además de las vocalías, el puesto de la vicepresidencia de la junta también solía estar ocupado por una de las trabajadoras, las cuales, en teoría, eran las verdaderas protagonistas del sindicato. En el momento en que se constituye interinamente la primera directiva del sindicato, así como en momentos posteriores de esa primera etapa, la encargada de ejercer de vicepresidenta fue Catalina Esparza, quien también pertenecía y presidía el gremio de tejedoras.

Justamente, una de las primeras acciones públicas promovidas por el sindicato guardaba relación con la financiación del mismo. Las cuotas semanales aportadas por las casi doscientas mujeres que se unieron a la asociación sindical durante los primeros meses y la aportación económica inicial de las señoras y señoritas pamplonesas com-

9 *El Eco de Navarra*, 11/08/1912.

10 *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*, 213, septiembre de 1912, p. 65.

prometidas con el proyecto no eran suficiente para la organización del entramado asistencial previsto. Por ello, para finales de año, el sindicato había recabado importantes adhesiones económicas de las más ilustres personalidades pamplonesas, entre ellas el vizconde de San Enrique o el mismo obispo José López Mendoza, quien aportó cincuenta pesetas, la contribución más alta de todas las realizadas. En el listado de donantes predomina el componente femenino y destacan los apellidos de insignes familias de Pamplona como Baleztena, Galbete, Campión, López, Zozaya, Marichalar, Galdiano, Aizpún, Ciga, Arraiza..., todos ellos parte de la supremacía financiera, política y social de la ciudad. Sin embargo, el sindicato, más que de estas donaciones del primer momento, precisaba de unos ingresos constantes a lo largo de todo el año, por lo que impulsó una campaña para promover suscripciones mensuales entre las clases pudientes¹¹.

La operación recaudatoria tuvo un resultado satisfactorio según muestran los datos presentados en la junta de finales de 1912, pues la cantidad ingresada por el sistema de donaciones durante el primer semestre de vida del sindicato ascendía a 1147 pesetas. Además de aportaciones individuales, también se recibieron donativos de otras asociaciones locales, entre las que sobresalía, por lo elocuente de su posicionamiento político y social, la Juventud Jaimista, con un ingreso de 110 pesetas. Es en esta última reunión anual de la junta directiva cuando se decidió poner fin al carácter de interinidad de la misma.

En realidad, el único cambio significativo experimentado fue la renovación de la presidencia, ya que el resto de representantes se mantuvieron en sus cargos¹². La nueva presidenta fue la señora Emilia Galdiano de Campión, figura que representaba la unión de dos renombradas familias locales. Así mismo, se incorporaba a la junta en calidad de vocal Micaela Galdiano. Otra innovación fue la creación de una vicesecretaría, puesto sin unas funciones claras y determinadas que pudo haber sido creado para incorporar a la comisión a Adelaida Martínez, otra de estas señoritas de la alta sociedad local.

A partir de este momento, la composición de la junta tendría una periodicidad bianual, disposición que luego en la práctica no se cumplió. En cualquier caso, la junta determinó que todos los años el sindicato celebraría una asamblea anual en la que deberían presentarse las cuentas y la memoria del ejercicio anterior. Aunque en los primeros años esta asamblea tenía lugar en el mes de diciembre, posteriormente adquirió un carácter más festivo y pasó a celebrarse cada 6 de enero, día de Reyes o fiesta de la Epifanía. Son las actas de estas reuniones generales las que más datos nos aportan sobre la composición, organización interna y actividades desplegadas por el grupo en su evolución temporal.

El cuadernillo editado con la memoria de 1913, primer año completo de actividad de la asociación sindical femenina pamplonesa, es muy ilustrativo a este respecto. Como se ha dicho, el sindicato estaba compuesto de una serie de agremiaciones, organizadas según los distintos oficios de las asociadas, y una junta central integrada por las señoras

11 *Diario de Navarra*, 17/12/1912.

12 *Diario de Navarra*, 09/01/1913.

protectoras y las representantes de las subdivisiones por gremios. Esta comisión era la encargada de dirigir la acción de la asociación y de coordinar a las distintas agremiaciones. Así mismo, cada uno de estos grupos tenía una junta específica compuesta por sus propias presidenta, secretaria, tesorera y consejeras. La función principal de la junta de cada agremiación era la de recaudar las cuotas de sus asociadas, así como dar parte al servicio médico y a la caja de socorro de aquellas socias numerarias que hubieran caído enfermas. Otro de los cometidos de estas juntas gremiales era el de estar siempre al tanto de las necesidades, circunstancias y novedades de su sección profesional.

Esta estructura jerárquica ramificada no se reducía simplemente a la relación entre junta directiva y agremiaciones, sino que volvía a repetirse dentro de cada una de ellas creando un sistema que permitía un control y una comunicación fluida con todas las asociadas. De esta manera, todas las miembros de cada agremiación estaban integradas a su vez en pequeños grupos de diez trabajadoras, cada cual con su correspondiente responsable, que constituían la base de la organización interna del sindicato. Las coordinadoras de esta especie de decurias tenían un listado de los domicilios de todas las integrantes de su grupo, lo que permitía que cualquier comunicación urgente fuera transmitida a toda la afiliación en un estrecho margen de tiempo.

El abono de las cuotas era semanal, por lo que todos los domingos las asociadas tenían el deber de acudir a la sede social del sindicato a satisfacer los veinte reales correspondientes, lo que también servía para mantener un contacto constante con el conjunto de trabajadoras. Esta contribución personal de las asociadas, junto a los donativos ocasionales y las suscripciones periódicas de las integrantes en calidad de protectoras, conformaban el fondo social del sindicato católico femenino. La mayor parte de este capital estaba destinado a sufragar el sistema asistencial de la asociación, del que nos ocuparemos más adelante, y lo restante estaba dedicado al apartado de gastos generales.

En sus inicios la sociedad no hubo de preocuparse por el desembolso que suponía hacerse con una sede social porque La Conciliación le cedió una parte de sus instalaciones. Sin embargo, el aumento de la afiliación y la pretensión de lograr mejores condiciones para su funcionamiento interno hacían necesario la disposición de unas oficinas propias, lo que motivó su traslado al número 47 de la plaza de las Recoletas, edificio donde estaba ubicado el Asilo del Niño Jesús¹³. Uno de los primeros actos realizados en la nueva sede fue la consagración de los mismos locales, en los que previamente se había dispuesto un altar para entronizar la imagen del Sagrado Corazón¹⁴. La ceremonia contó con la presencia del obispo de la diócesis.

Más adelante, con el aumento de su capacidad organizativa, el sindicato volvió a cambiar nuevamente de domicilio y se instaló en el segundo piso (puerta derecha) del

13 El Asilo del Niño Jesús era un establecimiento benéfico, gestionado por las Siervas de María, dedicado al cuidado de las criaturas de las lavanderas mientras estas desempeñaban su trabajo en el río. Creado tras la propuesta realizada por Nicasio Landa en 1884, tuvo su primera sede en el barrio de la Rochapea, pero la falta de espacio motivó en 1889 su traslado a una casa de la plaza de las Recoletas cedida por los marqueses de Cubas (Uribe-Etxebarria, 1994, p. 16).

14 *Diario de Navarra*, 15/08/1917 y 18/07/1926.

número 61 de la calle Estafeta. La asociación sindical tuvo la ocasión en esta sede de practicar la solidaridad entre iguales que anteriormente le había favorecido a ella y acabó cediendo espacios de sus nuevas instalaciones a otras organizaciones locales del entorno del catolicismo social. De esta manera, desde comienzos de 1933, la Escuela femenina de San Miguel y la Escuela del Hogar fueron acogidas en los locales del sindicato, decisión que corroboraron todas las asociadas en la asamblea general anual celebrada un año más tarde en las escuelas de San Francisco.

Estas dos sociedades organizaban actividades formativas dirigidas a mujeres; mientras la Escuela de San Miguel trataba temas de «alta cultura», los cursos de la Escuela del Hogar se centraban en «la preparación práctica de la mujer para el hogar». Las sindicalistas católicas consideraban que ambas instituciones contribuían a capacitar a la mujer para el cumplimiento de sus deberes sociales, por lo que no dudó en darles el cobijo necesario para su funcionamiento¹⁵.

Entre tanto, la afiliación al sindicato había crecido de forma progresiva desde su fundación. A las cerca de doscientas afiliadas iniciales había que añadir una centena más al comienzo de 1913¹⁶, aumentando paulatinamente el conjunto total a lo largo del año hasta sumar las 383 trabajadoras asociadas a finales del mismo. Como decíamos, las socias estaban organizadas en agremiaciones en base al oficio desempeñado. La distribución inicial por gremios mostraba al grupo de las costureras, con ciento quince integrantes, como el más numeroso. Le seguía el de las lavanderas con ochenta y ocho asociadas. El sindicato preveía que esta agremiación era la menos susceptible de crecer, pues las inscritas hasta entonces representaban la mayor parte de este colectivo de trabajadoras pamplonesas. Así mismo, la avanzada edad de las lavanderas en activo y la falta de relevo entre la juventud hacía prever un decaimiento progresivo de la actividad.

El orden del resto de agremiaciones según la cuantía de sus miembros estaba encabezado por el de las guarnecedoras, con sesenta y una socias, el de las tejedoras, que contaba con cuarenta y nueve miembros, y, por último, el denominado de oficios varios, una especie de cajón de sastre en el que había sesenta y nueve trabajadoras dedicadas a diversos quehaceres, entre los que sobresalía el de la fabricación de bombillas¹⁷.

Concretamente, una de las empresas productoras de lámparas incandescentes más importantes era la Sociedad Argui-Ona, fundada en 1904 y ubicada en la calle Navas de Tolosa. La compañía llegó a emplear hasta sesenta mujeres en el proceso de elaboración de su bombilla Azkar (Egia, 2011, p. 86). Estas trabajadoras, conocidas como las bombilleras, llegaron a gozar de cierta notoriedad en la Pamplona de la época debido a su fama de castizas y de no cohibirse ante ningún improperio. Muestra de esta popularidad son las coplas recogidas en su día por el estudioso de la cotidianidad local José Joaquín Arazuri (1974, p. 101). Otras factorías importantes de comienzos del siglo pa-

15 *Diario de Navarra*, 19/01/1933. *El Pensamiento Navarro*, 07/01/1934.

16 *El Eco de Navarra*, 20/02/1913.

17 *Sindicato de obreras de la Virgen del Camino de Pamplona. Memoria del primer ejercicio 1913*, p. 16.



Figura 1. Empleadas del taller de la modista Rosalía Senosiáin a las puertas del establecimiento en la plaza de San Francisco (1930-1936). Fotografía: José Galle Gallego. Archivo Real y General de Navarra (ARGN). Archivo Abierto (Licencia Creative Commons).

sado fueron la industria de calzados de Hermanos López, ubicada en las inmediaciones de la Estación del Norte, y la fábrica de tejidos de Galbete en la calle San Agustín.

El número de integrantes del sindicato sigue su línea ascendente en la tercera década del siglo, y a mediados de esta son 612 las mujeres trabajadoras que participan en alguna de las agremiaciones, entre las que vuelve a destacar por su cuantía el gremio de las costureras con 204 asociadas. El cambio más significativo en este sentido se produce en 1927 con la creación de otras tres agremiaciones de obreras. Las nuevas divisiones, constituidas y registradas en el Gobierno Civil siguiendo la Ley de Asociaciones, aspiraban a integrar a las alpargateras, a las confeccionadoras de ropa blanca y a las dependientas de comercio.

El aumento de agremiaciones respondía al proyecto emprendido por expandir e intensificar la acción del sindicato, el cual para ese momento contaba con 737 socias. De la misma manera, e incidiendo en esta misma línea de potenciar su capacidad organizativa, la asociación sindical tenía previsto lanzar una campaña propagandística y celebrar algunos actos en importantes núcleos de población como Tafalla, Estella y Tudela¹⁸.

18 *Diario de Navarra*, 01/01/1927 y 07/01/1927.

Sin duda, los años de la dictadura de Primo de Rivera constituyeron un período propicio para la expansión en general de los movimientos vinculados al catolicismo social del que el sindicato femenino pamplonés salió fortalecido. A finales de la década, la sociedad de obreras alcanzó la mayor cota de afiliación desde su fundación con ochocientas cincuenta trabajadoras distribuidas entre las diferentes agremiaciones obreras. Con la llegada de la Segunda República la asociación experimentó un ligero descenso en el número de asociadas, pero conservaba buena parte de su influencia. Efectivamente, la cifra de asociadas siguió manteniéndose cerca de las ochocientas: 733 en 1933 y 794 en el ejercicio siguiente¹⁹. En gran medida, incluso puede considerarse que la acción del sindicato se vio reforzada debido a la actitud y al gran esfuerzo realizado por contrarrestar el avance de los sindicatos de clase socialistas y anarquistas, los cuales continuaban centrando la mayor parte de su discurso diario.

En cualquier caso, no se puede negar que el asociacionismo obrero femenino del catolicismo contaba entre sus bases con un porcentaje más que considerable de las trabajadoras pamplonesas. Según estimaciones realizadas por la junta directiva de la asociación de cara a ampliar su afiliación, el total de pamplonesas dedicadas plenamente al desempeño de una actividad laboral rondaba las dos mil doscientas. La actitud habitual de la clase trabajadora observada por los ideólogos del catolicismo social indicaba que solo un cincuenta por cien de la totalidad de los obreros acababa incorporándose a alguna de las organizaciones sindicales. De acuerdo con esta apreciación, las dirigentes del sindicato calculaban que todavía había en Pamplona trescientas trabajadoras susceptibles de unirse a ellas.

Eran dos los obstáculos principales con los que se encontraban para lograr ese objetivo. Por un lado, la convicción de una buena parte de la sociedad de que la mujer no debía desarrollar ninguna actividad laboral fuera del hogar suponía un impedimento para que quienes así lo hacían lo admitieran abiertamente. Esta realidad, en buena parte estimulada por el propio dogma religioso, evitaba que las trabajadoras se implicaran en cualquier iniciativa que evidenciara el incumplimiento de esa pauta social. En segundo lugar, quienes desempeñaban un oficio fuera del entorno familiar lo hacían, lógicamente, obligadas por unas circunstancias económicas comprometidas. En estas situaciones extremas, muchas de las trabajadoras no se planteaban asumir el gasto que comportaba el abono de la cuota semanal de afiliación al sindicato. En realidad, el dinero aportado acaba retornando a las asociadas mediante el disfrute de una cobertura asistencial basada en diversas prestaciones, como eran el servicio médico o el seguro por enfermedad. El caso es que, para atraer a quienes se mostraran recias a afiliarse por evitar este desembolso, el sindicato estaba planteándose ser más flexible y aceptar el ingreso de trabajadoras que no participaran de ese régimen mutuo.

Otra alteración experimentada en la asociación a lo largo del tiempo tiene relación con su propia denominación y la de sus órganos internos. Aunque en el fondo el carácter mixto del sindicato no sufrió variaciones desde sus inicios, se aprecia un diferente

19 *Diario de Navarra*, 08/01/1929, 07/01/1934 y 08/01/1935.

Tabla 1. Evolución de la afiliación al Sindicato Católico de Obreras

Año	1912	1914	1916	1924	1925	1927	1928	1934	1935	1936	1937
Socias	187	382	470	612	650	737	845	787	799	824	921

Gráfico 1. Evolución de la afiliación al sindicato femenino

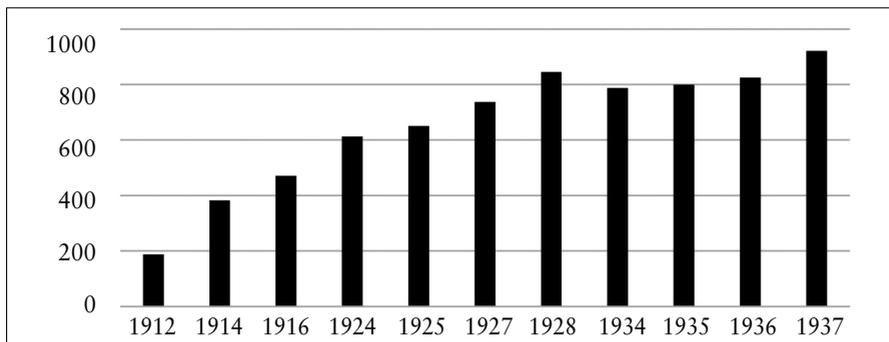
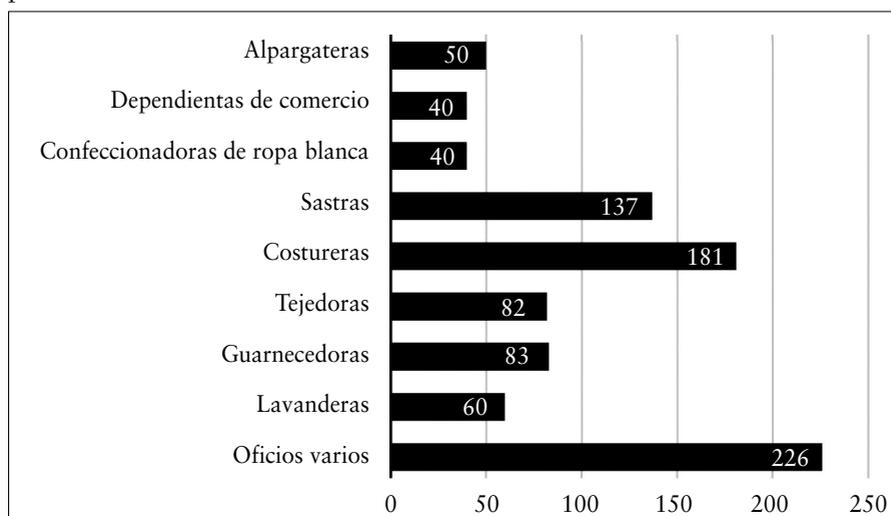


Tabla 2. Evolución de la afiliación al sindicato femenino por agremiaciones profesionales

Ejercicio	1912	1914	1924	1927	1929	1934	1935	1936	1937
Oficios varios	21	69	122	183	192	190	207	217	226
Lavanderas	73	88	90	87	84	65	65	69	60
Guarnecedoras	30	61	121	135	124	81	70	75	83
Tejedoras	38	49	75	95	108	67	64	62	82
Costureras	25	115	204	85	146	162	163	163	181
Sastras	-	-	-	77	93	103	111	111	137
Productoras de ropa blanca	-	-	-	26	26	39	37	40	40
Dependientes de comercio	-	-	-	15	29	39	37	40	40
Alpargateras	-	-	-	34	43	34	35	51	50

Gráfico 2. Sindicato Católico de Obreras. Ejercicio de 1937. Afiliación por gremios profesionales



uso del lenguaje para referirse a la presencia e influencia de las señoras de clase alta que, en calidad de socias protectoras, dirigían el sindicato. El primer cambio en este sentido se produjo cuando, a los diez años de existencia de la asociación obrera, los miembros de la jerarquía eclesiástica y las damas de la alta sociedad, que ocupaban los puestos más relevantes de la junta directiva, pasaron a integrar en conjunto un nuevo órgano que fue denominado consejo de colaboración del sindicato.

Sin embargo, posiblemente el máximo exponente de la reorientación estratégica de cara al exterior llevada a cabo entonces fuera la adopción de una nueva marca pública para la misma asociación, conocida a partir de 1923 como Sindicato de Agremiaciones Católicas Obreras. El cambio de formato se extendió al total de sectores profesionales integrados en la sociedad obrera y se procedió al registro legal de cada una de estas secciones conformadas por lavanderas, costureras, guarnecedoras, tejedoras y otras trabajadoras adscritas a la subdivisión de oficios varios. Del mismo modo se procedió al poco tiempo con la constitución de tres nuevas agremiaciones laborales. Esta transformación formal lograba adaptar la estructura organizativa del sindicato a la necesidad de contar con una mayor representación en los órganos paritarios del momento, pero sin cuestionar el carácter central y coordinador del mismo²⁰.

En realidad, esta diferente designación del sindicato y de su dirección no comportaba ninguna modificación respecto a la capacidad ejecutiva de las señoras o socias protectoras y de los representantes de la autoridad religiosa. De hecho, los puestos decisorios de la junta directiva todavía siguieron estando ostentados por las mismas personas durante unos cuantos años más. Aunque con el tiempo la presidencia y otros cargos relevantes de la dirección pasaron a ser ocupados por representantes autorizadas de las diferentes agremiaciones, algunos miembros de categoría superior, como María Isabel Baleztena o el consiliario Alejo Aleta, continuaron ejerciendo su tutelaje sobre la organización hasta los últimos días de la misma.

A fin de cuentas, el planteamiento de compromiso entre diferentes estratos sociales predicado por la doctrina social de la Iglesia y sobre el que fue instaurado el sindicato de obreras se mantuvo sin variaciones a lo largo de toda su existencia. Al margen de desavenencias puntuales relacionadas con el grado de representatividad, el sindicalismo confesional en general y la asociación pamplonesa en particular compartían la política corporativista de Eduardo Aunós, máximo responsable del Ministerio de Trabajo durante el período primorriverista. Esto no es algo extraño si se tiene en cuenta que el planteamiento partía de la necesidad de solucionar la cuestión social mediante una conciliación obligatoria entre representantes de la clase obrera y de la patronal (Perfecto,

20 Archivo Real y General de Navarra (ARGN), Gobierno Civil de Navarra, Asociaciones, caj. 52, N. 41, Agremiación Católica de Lavanderas; caj. 53, N. 18, Agremiación Católica de Guarnecedoras; caj. 53, N. 19, Agremiación Católica de Oficios varios; caj. 53, N. 20, Agremiación Católica de Costureras; caj. 54, N. 3, Sindicato de Agremiaciones Católicas Obreras; caj. 54, N. 4, Agremiación Católica de Dependientas de comercio; caj. 54, N. 5, Agremiación Católica de Confeccionadoras de ropa blanca; caj. 54, N. 6, Agremiación Católica de Sastras; caj. 54, N. 7, Agremiación Católica de Tejedoras; caj. 54, N. 8, Agremiación Católica de Alpargateras y caj. 54, N. 17, Colonia veraniega para obreras.

1984, p. 124). Después de todo, no olvidemos que la filosofía inicial de este sindicato femenino propugnaba la unidad de acción entre trabajadoras y señoras para «levantar el edificio triunfante de la paz social»²¹.

Dicha cohesión había que entenderla como una confraternidad social, reflejo de la democracia verdaderamente cristiana, deseosa de mejorar el bienestar material de las obreras, pero, sobre todo, centrada en la riqueza espiritual de las mismas²². La carta de felicitación enviada por María de Echarri a las sindicalistas pamplonesas tras la fundación de su asociación insistía en las virtudes de esta cohesión, presentada como base del sindicato mixto, la cual «acorta las distancias y une a las clases engendrando un amor que suaviza todas las asperezas y rencores». Por supuesto, en opinión de Echarri la obrera resultaba la más beneficiada de esta fusión, pues recibía de la señora un «apoyo diario, apoyo material de trabajo, apoyo moral, quién sabe si de este se hallara más necesitada, de buenos consejos, de interés hacia su vida, de cariño, de consuelo, de esa moneda del alma»²³.

La composición de las diferentes juntas directivas nos informa de la identidad de las obreras y señoras que participaron de dicha unión. Así mismo, la constitución y renovación de las juntas correspondientes a cada agrupación profesional también contienen los datos de sus integrantes. No obstante, salvo la identidad de cada una de ellas y de que, aparte de las habituales tareas domésticas, se veían en la necesidad de ejercer un oficio para obtener los ingresos suficientes para subsistir, son pocos los datos que podemos encontrar sobre la biografía particular de estas trabajadoras. Es de suponer que en su mayoría comulgaban con los principios ideológicos y religiosos del sindicato, pero tampoco es de descartar que una parte estuviera asociada por el interés de disfrutar de las ventajas ofrecidas por su cobertura asistencial.

Como ya hemos expuesto anteriormente, la ocupación laboral femenina fuera del hogar no estaba bien vista en la sociedad de la época, y más si cabe en el caso de las mujeres casadas. Esto no quiere decir que la mujer no desarrollara este tipo de actividades, pero muchas de las veces era una práctica anónima que se ejercía en la sombra sin que quedase constancia de ello. La propia asociación veía esta realidad como un obstáculo a la hora de conseguir la afiliación de las trabajadoras pamplonesas. A causa de estas circunstancias, muchas de las que se dedicaban a estos quehaceres de forma reconocida eran jóvenes solteras o viudas sin otra fuente de ingresos.

Las noticias que conocemos sobre una de estas mujeres pueden servir para establecer un perfil aproximado de la situación general de muchas de ellas. Nos referimos a Ana Andreu, natural de Puente la Reina, quien, a comienzos de 1907, contrajo matrimonio con Jerónimo Elizondo, procedente de Muruzábal. La joven pareja acabó estableciéndose en Pamplona, pero en 1921 una explosión, ocurrida en el taller de cartuchería de

21 *La Avalancha*, 684, 24/08/1923, p. 188.

22 *Sindicato de obreras de la Virgen del Camino de Pamplona. Memoria del primer ejercicio 1913*, p. 21.

23 *El Eco de Navarra*, 20/02/1913.

la Rochapea donde Elizondo trabajaba, hizo que Andreu enviudara. Fueron varias las personas fallecidas en esa catástrofe. La ciudad se volcó en un intenso ejercicio de solidaridad con las familias, las cuales crearon una comisión, entre cuyos integrantes estaba Ana Andreu, para gestionar su situación y agradecer las muestras de apoyo recibido.

Al poco tiempo, Andreu figura también entre las asociadas al sindicato católico femenino. Concretamente pasó a desempeñar el cargo de presidenta de la junta correspondiente a la agremiación de oficios varios, en la cual se integraban las obreras que trabajaban en alguna de las fábricas de la incipiente industria pamplonesa. La continuidad en la presidencia de esta comisión durante el tiempo que se mantuvo activa la asociación de obreras apunta a una manifiesta identificación de Andreu con los postulados de la misma. Del mismo modo, la implicación en su tiempo libre en actos de la liturgia religiosa constata dicha disposición. Por ejemplo, su participación semanal, en calidad de celadora de los coros de San Fermín de Aldapa, en la celebración de la Hora Santa y de los Jueves Eucarísticos fue constante durante las dos décadas siguientes²⁴.

En el caso de las denominadas socias protectoras resulta más fácil establecer una sencilla semblanza biográfica, pues por su condición de personas ilustres es más fácil indagar en detalles de su existencia. Tras el corto período de interinidad de la primera junta directiva, el cargo de presidenta fue asumido durante largo tiempo por Emilia Galdiano de Campión. Como indica el añadido que acostumbraba a incorporar a su primer apellido, era esposa del polifacético Arturo Campión, pero la fortuna le había llegado por línea paterna. Emilia era hija de la pareja formada por Ventura Loyola y Esteban Galdiano, quien llegó a ser alcalde de Pamplona, tesorero del Gobierno Civil y director de la sucursal local del Banco de España, donde tenía 109 acciones. Esteban Galdiano invirtió parte de su capital en la compra de tierras, convirtiéndose en uno de los grandes propietarios de la provincia. A su muerte, las distintas posesiones paternas fueron heredadas por sus cuatro hijas, Emilia, Benita, Eugenia y Felisa, quienes, sin hacer gala de la fraternidad y el desprendimiento cristiano secundado, no se pusieron de acuerdo en el reparto y fue necesaria la intervención de los tribunales (García-Sanz, 1996, pp. 434 y 475).

Sin embargo, en el plano social, la personalidad y proceder de Emilia Galdiano Loyola denotaban un profundo sentimiento religioso y, en numerosas ocasiones, había estado relacionada con diversas iniciativas benéficas para con los más desfavorecidos. Así pues, no es de extrañar que Emilia fuera una de «los muchos navarros, todas ellas personas distinguidas», que participaron en la Peregrinación Nacional Obrera a Roma de 1894 tras la publicación de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII en 1891²⁵. La implicación de Galdiano en las iniciativas impulsadas por la nueva doctrina social de la Iglesia va a ser constante a partir de ese momento, llegando a ocupar puestos destacados en las directivas de las asociaciones benéficas femeninas surgidas en Pamplona a comienzos del siglo pasado.

24 *Diario de Navarra*, 15/01/1907, 29/04/1921, 24/08/1921, 06/05/1927, 09/04/1931, 11/05/1932 y 13/05/1942.
25 *El Aralar*, 29/03/1894.

Por ejemplo, desempeñó el cargo de tesorera en el comité local de la Asociación Católica Internacional para la Protección de las Jóvenes, entidad impulsada por mujeres de clase alta en 1901 y presidida por la marquesa de la Mina. El objetivo de la sociedad era acoger a las sirvientas que no tuvieran empleo o hubieran sido despedidas para evitar que cayeran «en los peligros a que está expuesta una joven abandonada a sí misma». En 1902 un grupo de señoras caritativas, entre las que se encontraba Galdiano, conformó la filial pamplonesa de esta asociación, que ubicó su casa albergue en el número 31 de la calle Tecenderías, actual Ansoleaga (Cía, 1998, p. 163). Poco después, también ejerció de presidenta de la Conferencia de San Vicente de Paúl, institución con la que participó activamente en contra del proyecto de Ley de Asociaciones de 1906²⁶.

Así mismo, colaboró, en calidad de dama protectora, con la financiación de uno de los más importantes órganos de difusión del catolicismo social estatal como era la *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*²⁷. De igual manera, como otros miembros de la alta sociedad pamplonesa, su colaboración económica para sufragar determinados actos y celebraciones del calendario litúrgico local era habitual y difundida en los medios²⁸. Con este perfil, es entendible que su figura hubiera sido considerada entre las más acordes para desempeñar la presidencia del sindicato católico de obreras, puesto que ocupó hasta mediados de los años veinte.

Otra integrante significativa de la dirección de la asociación sindical fue María Isabel Baleztena Ascárate, quien a lo largo de los veinticinco años de funcionamiento de la asociación se ocupó de los cometidos relacionados con la secretaría de la misma. Miembro de una conocida familia tradicionalista navarra, desde muy joven comenzó a participar en actos que combinaban la distinción propia de su clase con finalidades benéficas, como era el presidir alguna de las becerradas organizadas por la prensa²⁹. Aunque en su juventud coincidió con sus hermanas Silvia y Lola en la organización y representación de veladas teatrales con objeto de obtener fondos para proyectos benéficos³⁰, parece que fue María Isabel quien en mayor medida compaginó la militancia en las organizaciones juveniles del carlismo con el compromiso social del catolicismo.

Por ejemplo, fue integrante de la Junta de Damas Católicas y del Roperio de la Beata Imelda, instituciones ambas encargadas de que todos los niños celebraran la primera comunión. Su actividad se centraba especialmente en las familias sin recursos, amparando a los pequeños más necesitados y acompañándolos en la ceremonia sacramental, «sentando después cada madrina a su mesa al niño o niña pobre»³¹. Llegó a ser presidenta de las Damas Enfermeras de la Cruz Roja y también participó en la Unión

26 *El Eco de Navarra*, 04/12/1906.

27 *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*, 234, junio de 1914, y 264, diciembre de 1916.

28 *Diario de Navarra*, 10/01/1929.

29 *Heraldo de Madrid*, 17/07/1905.

30 *Diario de Navarra*, 12/02/1907.

31 *Diario de Navarra*, 13/04/1913 y 18/06/1927.

Diocesana de Mujeres Católicas de Pamplona. En una de las asambleas de esta última asociación presentó una ponencia en la que apostaba por «procurar la organización de nuestra juventud obrera católica» como única alternativa a la influencia de la «propaganda anticristiana» del socialismo³².

Tras el golpe de Estado de 1936, los esfuerzos de María Isabel Baleztena pasaron a centrarse en la actividad política, convirtiéndose en una de las colaboradoras más destacadas de su hermana Lola (Campo, 2005, p. 229). María Isabel se implicó de lleno en la asistencia a los heridos como enfermera en el Hospital Alfonso Carlos, del cual llegó a ser directora³³. Entre los pacientes que atendió en este centro médico se encontraba Jaime del Burgo, quien encargó a la sanitaria el prólogo de su libro sobre los veteranos carlistas, encomienda que esta lleva a cabo como si de una orden o imperativo ineludible se tratara (Baleztena, 1939, p. 7). En todo caso, a pesar de los prioritarios compromisos de la guerra, Baleztena no se apartó del todo de la marcha del sindicato femenino y, en la asamblea anual del mismo correspondiente a 1936, fue la encargada de exponer la memoria de la labor realizada «como lo había hecho en los veinticinco años anteriores, unas veces públicamente y otras desde una discreta penumbra»³⁴.

Aunque Baleztena es la única que permanece ligada a la asociación sindical durante sus veinticinco años de funcionamiento, en los inicios estuvo acompañada por varias jóvenes de su entorno. Son los casos de Adelaida Martínez, compañera de María Isabel en las Juventudes Jaimistas y en las Damas Enfermeras de la Cruz Roja, y de María Lazcano, quien coincidió con Adelaida en la asociación de las Hijas de María y con Baleztena en los escenarios de las veladas teatrales benéficas. Martínez desempeñó el puesto de vicesecretaria en la junta directiva y falleció prematuramente en 1924. Por su parte, Lazcano participó en la dirección del sindicato de obreras como tesorera durante los primeros ejercicios y posteriormente, en 1916, se ordenó como religiosa en el convento de los Ángeles Custodios de Bilbao³⁵.

Por último, en este apartado sobre la organización interna de la asociación, es importante no dejar de lado la figura del consiliario. Si alguna duda existe sobre la preeminencia del denominado consejo de colaboración en la articulación del sindicato, esta desaparece al reparar en la potestad del consiliario. Curiosamente, el único componente masculino de la asociación era este orientador. Designado directamente por el obispo, tenía como misión velar por la dirección espiritual y moral del sindicato, para lo cual podía vetar cualquier acuerdo de la junta directiva que afectara al correcto cumplimiento de los preceptos religiosos (Pejenaute, 1993, p. 519). Tras el desempeño provisional del cargo por parte del religioso José Climent, catedrático del seminario y fiscal del Tribunal Eclesiástico, fue Alejo Eleta quien asumió esta competencia.

32 *Diario de Navarra*, 13/03/1923 y 03/04/1936.

33 *Diario de Navarra*, 06/11/1937.

34 *El Pensamiento Navarro*, 02/02/1937.

35 *Diario de Navarra*, 26/04/1916 y 28/01/1924.

El rechazo, en la VI Semana Social celebrada en Pamplona, de la corriente más opuesta al liberalismo y al capitalismo defendida por Antonio Yoldi acabaron por situar a Eleta en una posición privilegiada en el seno del catolicismo social; de hecho, fue él quien sustituyó a Yoldi en la Cátedra de Sociología del Seminario Conciliar. Su labor dentro de la Federación Católico Social Navarra, en la cual también llegó a actuar de consiliario, fue muy importante y, en 1917, tras superar el correspondiente proceso selectivo, accedió a una canonjía de la catedral (VV. AA., 1990, v. 4, p. 250).

Así mismo, Alejo ejerció de redactor en *La Acción Social Navarra*, órgano de difusión de la Federación. En un artículo de esta publicación dedicado al propio Eleta con objeto de celebrar su nombramiento de canónigo, se destacaba su implicación en sociedades femeninas del catolicismo como las Hijas de María o el Sindicato de Obreras de la Virgen del Camino³⁶. Aunque durante un período fue auxiliado en este cometido por Alejandro Maisterrena, viceconsiliario del sindicato a mediados de los años veinte, Alejo Eleta desempeñó el puesto de consiliario en la asociación obrera a lo largo de toda su existencia, y sus intervenciones en las asambleas anuales fueron uno de los actos fijos en la programación de estos eventos.

En opinión de algunos adversarios de Eleta en el ambiente anarquista, este no se limitaba solo a coordinar y asesorar a las organizaciones sociales y sindicales del catolicismo, sino que, junto con otros sacerdotes como Luis Ichaso, párroco de Villava, fue acusado de promover el pistolerismo previo al golpe de Estado de Primo de Rivera (Majuelo, 1984, p. 508). Testimonios posteriores de represaliados tras la rebelión militar de 1936 aportan una imagen diferente y más humana de Alejo Eleta. Es el caso de Bienvenido Cilveti, sindicalista de Solidaridad de Trabajadores Vascos que reconocía haber salvado su vida gracias a que fue escondido por el canónigo catedralicio. De igual manera habría procedido Eleta con el socialista Gregorio Ángulo antes de ser descubierto en Ponferrada y ser trasladado a Pamplona para su asesinato (Giménez, 2012, p. 74).

Por supuesto, estas informaciones necesariamente ni eximen ni comprometen a estas personas con los sucesos de esta índole. Sin embargo, es evidente que la jerarquía eclesiástica y las sociedades católicas que practicaban su doctrina social a través de los consiliarios no eran del todo ajenas al apasionamiento y ambiente de agitación previos al alzamiento de 1936³⁷. Al menos así lo estimaron los autores de las notas necrológicas

36 *La Acción Social Navarra*, 364, 11/08/1917.

37 Sin duda, Alejo Eleta no fue ajeno a la implicación de amplios sectores del catolicismo en la gestación y evolución de la sublevación armada de 1936. De hecho, él fue el designado para supervisar y autorizar la incorporación del alto número de religiosos navarros deseosos de contribuir en el frente de guerra con su labor pastoral (Andrés-Gallego & Pazos, 2002, p. 161). Así mismo, el relato sobre la dura represión llevada a cabo en Navarra realizado por el sacerdote Marino Ayerra también incluye unas escuetas referencias al canónigo Alejo Eleta. Concretamente, el párroco de Alsasua coincidió brevemente con Eleta antes de reunirse con el obispo Marcelino Olaechea para mostrar su preocupación por los asesinatos que se estaban cometiendo en numerosas localidades navarras. En un momento dado, Ayerra llegó a interpelar a Joaquín Elcano, rector del Seminario y a su vez también canónigo catedralicio, para denunciar la vinculación de la misión evangelizadora de la Iglesia con la extrema violencia que se estaba produciendo, ante lo cual Alejo Eleta «volvió la vista a otra parte». Como se pone de manifiesto en el mismo capítulo de estas memorias, solo después de la matanza acaecida en la Tejería de Monreal (en la que en un solo día fueron asesinados cincuenta y un presos republicanos

cas de Alejo Eleta, fallecido en 1938, cuando consideraban que, «como gran navarro y español, sintió la alegría nacional del 18 de julio», así como que desde entonces estuvo seguro de que «España había vuelto a los caminos de la gloriosa Tradición, de la que él había sido, con sus trabajos sociales, un ferviente paladín»³⁸. Tampoco renegaba de esta responsabilidad el asociacionismo católico femenino cuando, en uno de sus últimos actos, Baleztena reconocía haber «ofrecido al movimiento nacional cuanto tenían y cuanto podían para obtener el triunfo deseado»³⁹.

3.3. Actuación sindical

Si bien hemos optado por mantener el lenguaje utilizado por la sociedad de trabajadoras pamplonesas, lo cierto es que, desde una óptica actual, resulta bastante cuestionable por parte de la asociación el uso del término sindicato para autodenominarse a sí misma y la consideración de acción sindical para referirse a su actuación. El mismo paternalismo que denotaban las relaciones entre socias protectoras y numerarias estaba bastante más cerca del sindicalismo amarillo que del militante de clase. Tanto los antecedentes como los fundamentos y configuración del nuevo colectivo estaban en consonancia con la labor de amparo social en la que prácticamente se concentró toda su actividad. Por otro lado, como es lógico debido a su carácter confesional, a ello se unía una amplia dinámica devota relacionada con la práctica del culto religioso y la defensa de sus facultades o derechos como católicos. De hecho, podríamos decir que la actividad pública de la asociación se basaba sobre todo en el fervor religioso y en el rechazo del socialismo más que en cualquier otra cosa.

La poca actividad desarrollada en el plano sindical estaba alejada de cualquier orientación reivindicativa y se limitaba a solicitar el cumplimiento de la exigua legislación social existente durante aquellos años. A este respecto se hacía especial hincapié en el descanso dominical, «día en que Dios descansó queriendo que le imitásemos, en el que quiso que tuviéramos tiempo para alabarle, disfrutar del cariño de la familia, dar descanso al cuerpo y esparcimiento al espíritu»⁴⁰. En ocasiones, esta demanda se extendía al conjunto de solemnidades dispuestas por la Iglesia, para lo cual se planteaba la opción de establecer convenios con los patronos que posibilitaran «trabajar durante los días hábiles las horas equivalentes al día festivo».

Otra medida reclamada por las representantes del catolicismo social aspiraba a la presencia exclusiva de mujeres para atender en los comercios de indumentaria femeni-

de la cárcel de Tafalla) pidió la jerarquía eclesiástica navarra que finalizaran las «sacas». Fue el propio Eleta quién, en una alocución dirigida a los sacerdotes navarros, puso de manifiesto que «estábamos provocando a Dios con tantos crímenes como decíamos estar cometiendo en su nombre» (Ayerra, 2002, pp. 175 y 177). En todo caso, esto no fue impedimento para que en febrero de 1937 Alejo Eleta propusiera a la junta de la Federación Católica Social Navarra que esta mostrará «la más completa y entusiasta adhesión de la Federación al Glorioso Movimiento Nacional» (Majuero & Pascual, 1991, p. 204). La posición del religioso a este respecto también fue señalada por Miguel Javier Urmeneta (1991, p. 115) en sus memorias cuando recordaba cómo «don Alejo estaba pero que muy, muy en el asunto de lo que luego se llegó a llamar el Glorioso Movimiento».

38 *Diario de Navarra*, 22/03/1938.

39 *El Pensamiento Navarro*, 02/02/1937.

40 *Sindicato de obreras de la Virgen del Camino de Pamplona. Memoria del primer ejercicio 1913*, p. 21.

na, así como a que en los talleres se guardase una absoluta separación de sexos siempre que lo permitiera la naturaleza de las labores a realizar⁴¹. La solicitud de igualdad de salario para hombres y mujeres resultaba más justa e interesante para las trabajadoras, por más que en la práctica las actuaciones llevadas a cabo para lograr esta mejora se limitaran a ensayar remedios parciales y puntuales, como intentar eludir el papel de los intermediarios entre productoras y consumidoras o crear bolsas de trabajo propias. En definitiva, las soluciones planteadas para lograr mejorar los medios de vida de las obreras no aspiraban a variar el marco legal en cuestiones laborales, lo que, a fin de cuentas, aseguraba la continuidad del orden establecido.

Una mayor dinámica movilizadora se aprecia en cuestiones de representatividad sindical a nivel institucional. La pugna con las organizaciones de izquierda, principalmente con las de naturaleza socialista, se encuentra en gran medida en el origen de estas asociaciones mixtas del catolicismo social. Un momento clave en este sentido se produce durante los años de la dictadura de Primo de Rivera. Aunque el restablecimiento de la autoridad que pretendía instaurar el régimen inicialmente era beneficioso para el sector del catolicismo social, la participación de la UGT en la dinámica corporativista del gobierno puso en alerta a los sindicatos católicos con objeto de asegurar su presencia en los órganos decisorios en materia laboral.

Las directivas del sindicato pamplonés, conscientes de la importancia de su presencia en los comités paritarios de la época, no se descuidaban en solicitar la convocatoria de elecciones de vocalías de patronos y obreras en aquellos sectores en los que eran conscientes de su predominio absoluto, como ocurría en la industria del vestido. En otros casos, el acceso al control de estos órganos corporativos requería de alianzas con organismos afines. La obtención de las delegaciones del comité correspondiente a las dependientas de comercio a finales de los años veinte fue posible gracias al acuerdo previo con el Centro de Sindicatos Libres, del cual curiosamente también formaban parte las tres candidatas del sindicato católico de obreras⁴².

La doble militancia de estas socias en la organización sindical de ascendencia carlista constituye otro testimonio más del peso del tradicionalismo en la composición y articulación de la sociedad obrera femenina. En realidad, estas sinergias no eran desconocidas, pues se habían iniciado años atrás. Así sucedió en 1923 cuando, pese a no contar con una afiliación especialmente numerosa, las candidaturas de los Libres lograron hacerse con la representación en las Juntas Local y Provincial gracias a que a sus votos pudieron sumar tanto los del Sindicato de obreros y empleados de El Irati como los de las sindicalistas católicas (Larraza, 1999, p. 77).

La insistencia del sindicato católico por presentarse como la única organización femenina en el entorno navarro, algo que anteriormente ya había provocado su propia remodelación, volvería a producirse una vez instaurada la Segunda República como medio

41 *Diario de Navarra*, 03/11/1926.

42 *Diario de Navarra*, 08/01/1929.



Figura 2. Integrantes del Sindicato Católico de Obreras con su bandera en la marcha del Primero de Mayo. Archivo Municipal de Pamplona, Foto Zaragüeta (*La Voz de Navarra*, 03/05/1931).

para lograr la representatividad que la legislación concedía a las obreras⁴³. La presencia de las distintas agremiaciones obreras católicas en dinámicas sociales compartidas con otros sindicatos, en las que su ausencia era la tónica general hasta entonces, responde a ese interés por aminorar la influencia de los movimientos de izquierda. Por ejemplo, ese repentino cambio de actitud conlleva su participación en los actos organizados para celebrar la fiesta del Primero de Mayo⁴⁴. Este activismo, condicionado por su radical oposición a los sindicatos socialistas, alcanza uno de sus mayores exponentes tras la insurrección obrera de Asturias en octubre de 1934. La conclusión a la que llega la dirección de la asociación de obreras tras la ilegalización de los sindicatos de izquierdas es que el reconocimiento de los derechos de las trabajadoras «no será posible sino sobre el fundamento de la vida cristiana», el cual, por supuesto, encarnaban los sindicatos profesionales.

En cualquier caso, lo cierto es que, salvo esta dinámica extrema y constante en contra del socialismo, la actuación sindical de la asociación femenina quedaba reducida a los escasos pronunciamientos, más bienintencionados que verdaderamente reivindicativos, aludidos previamente. Más que la acción sindical, lo que verdaderamente define y da sentido al sindicato femenino local es el apoyo social ofrecido a sus asociadas, así como la práctica y defensa del catolicismo que compete a una institución confesional de esta naturaleza. En los próximos puntos vamos a reseñar algunas de las iniciativas desarrolladas por el sindicato en estos dos ámbitos.

43 *El Pensamiento Navarro*, 07/01/1934.

44 *La Voz de Navarra*, 03/05/1931.

3.3.1. *Protección social*

De entre los diversos servicios ofrecidos por el sindicato a sus asociadas, posiblemente, la cobertura social relacionada con la salud fuera uno de los más importantes, dado que proporcionaba una asistencia médica gratuita y la asignación de una prestación económica mientras la trabajadora se encontrara convaleciente. El funcionamiento del sistema de revisiones y cuidados sanitarios era posible gracias a la implicación de médicos pamploneses que, de forma desinteresada, atendían las consultas a cambio de unas simbólicas remuneraciones. A este respecto, en los inicios de este régimen asistencial el sindicato muestra especial agradecimiento «a los señores Lazcano, Lubelza, Sanz y Martínez en el número de sus más queridos bienhechores», dado que sus honorarios son «muy exigüos para recompensar las molestias que el cargo les ocasiona y el celo e interés con que lo desempeñan». Estos doctores respondían que su colaboración partía de la caridad y consideraban «la satisfacción de un bien cumplido» como su mejor recompensa.

Las socias que cayesen enfermas, aparte de con esta asistencia médica, contaban, desde el inicio de su indisposición hasta que se les diera el alta, con una asignación económica diaria de una peseta. Por su parte, las socias que hubieran dado a luz a una criatura recibían inmediatamente un subsidio de quince pesetas. Una de las prioridades de la asociación era la de ir aumentando la cuantía de estos auxilios, además de estudiar medidas para establecer una farmacia que asegurase el abastecimiento necesario de medicamentos. A pesar de la generosa colaboración de los médicos que atendían las consultas, esta cobertura sanitaria de las asociadas suponía un verdadero esfuerzo económico para el sindicato, que destinaba la mayor parte de su presupuesto anual a nutrir la Caja de Socorro que cubría este tipo de gastos. Una medida que no estaba contemplada en los inicios de este servicio mutuo y que se implantó posteriormente fue el abono de una contribución de cien pesetas para las familias de las socias fallecidas.

La capacidad de la Caja de Socorro, que sustentaba este sistema de ayuda mutuo entre las asociadas, dependía del abono previo de las cuotas sindicales, así como de las contribuciones de las socias protectoras y otros donativos de benefactores esporádicos. Las asociadas pronto fueron conscientes de las ventajas de contar con un remanente económico que posibilitase recurrir a él en momentos de necesidad, circunstancia que desde la directiva supieron aprovechar para impulsar asimismo el ahorro en el plano personal. El proyecto de Caja de Ahorros del sindicato de obreras fue una realidad a partir de febrero de 1913, y hasta finales de ese ejercicio fue objeto de un total de 2385 imposiciones, las cuales, distribuidas a lo largo del año, daban un promedio de sesenta y un ingresos semanales.

Uno de los objetivos de la junta directiva era promover el ahorro entre las obreras, por lo que, para estimular una periodicidad constante en las imposiciones, en las asambleas anuales se premiaba el proceder de aquellas asociadas que hubieran realizado ingresos todas las semanas del año. El premio consistía en una recompensa económica y en inscribir sus nombres en el llamado «cuadro de honor de la virtud del ahorro». La tesorera y responsables de la Caja de Ahorros estaban a disposición de las asociadas

Tabla 3. Evolución del gasto de la Caja de Socorros (en pts.)

Ejercicio	1914	1924	1934
Honorarios de los médicos	788	1500	7000
Subsidios a obreras	1952	5209	7845
Fallecimiento	-	400	400

Tabla 4. Número de beneficiarias del seguro médico

Ejercicio	1914	1924	1934
Por enfermedad	83	87	93
Por maternidad	14	19	33

Tabla 5. Caja de Ahorros del Sindicato Católico de Obreras

Ejercicio	1914	1924	1934
Capital acumulado (en pts.)	4667	61557	81159

todos los domingos por la tarde en la sede de la asociación, el mismo día en que estas debían de satisfacer el pago semanal de su cuota sindical. El aumento en el número de afiliadas al sindicato femenino como la consolidación de estas dos iniciativas provocó un crecimiento progresivo del capital que administraban ambas secciones.

La cuestión educativa era otro de los objetivos sociales de la asociación femenina y, de hecho, la organización de conferencias y cursos formativos en materias laborales, sanitarias y religiosas dedicados a la mujer suponía –junto a la participación como grupo en las ceremonias habituales del calendario litúrgico– el porcentaje más alto de actividades con una proyección pública del sindicato. La organización de ejercicios espirituales y de encuentros con religiosos es especialmente intensa en la etapa inicial de la asociación. Entre los ponentes de los primeros años destaca la presencia del jesuita Enrique Ascunce⁴⁵, autor de dos obras apologéticas sobre san Ignacio de Loyola, que en la Guerra Civil fue capellán en el frente de Somosierra y a quien se relacionó con la depuración franquista del clero de Vitoria (Sánchez, 1994, p. 132). Posteriormente, el encargado de disertar sobre estos temas fue el, también jesuita, padre Azpiazu. Aunque a alguna de estas conferencias llegó a acudir incluso el obispo Mateo Múgica, las directivas de la asociación se lamentaban porque la asistencia de las obreras no era todo lo numerosa que les hubiera gustado⁴⁶.

45 *Diario de Navarra*, 05/12/1913. *Sindicato de obreras de la Virgen del Camino de Pamplona. Memoria del primer ejercicio 1913*, p. 5.

46 *Diario de Navarra*, 08/01/1929.

Sin dejar nunca de lado la orientación religiosa de las trabajadoras, cada vez era mayor la atención prestada a la formación en otro tipo de asuntos, como los vinculados con actividades laborales y con la salud de la mujer. Relacionado con la mejora de la capacitación laboral está la puesta en marcha de una escuela de corte, en la que en 1926 llegaron a matricularse hasta cincuenta obreras. Las clases eran impartidas por profesionales que, «dejando ocupaciones perentorias propias, se dedicaron a enseñar a sus compañeras»⁴⁷. Este tipo de instrucción fue impartida con el tiempo por la Escuela del Hogar, iniciativa desarrollada por la Asociación de Antiguas Alumnas de la Normal que perseguía «su ideal de preparar y formar a la mujer obrera para que sepa cumplir perfectamente su gran misión de esposa y madre». Este organismo, tras perder el patrocinio institucional en los años de la Segunda República, recibió el apoyo del sindicato de obreras y se instaló en su domicilio social⁴⁸. También encontró cobijo en la sede de las trabajadoras católicas la Academia Femenina de San Miguel, institución creada en 1931 por el religioso Néstor Zubeldía con el objeto de «elevar el nivel cultural, sobre todo religioso, de la mujer navarra y, a través de ella, el del pueblo» (Goñi, 2020).

De entre las distintas iniciativas formativas emprendidas, destaca como novedoso un ciclo de conferencias centrado en la prevención y el tratamiento de las enfermedades en la mujer embarazada, así como en las medidas a adoptar después del nacimiento para asegurar el buen estado de salud tanto de la madre como del bebé. La preparación y exposición del temario corrió a cargo de Carlos Gil y Gil, médico que ocupaba el puesto de director de la Maternidad de Navarra. El curso se desarrolló en seis sesiones que tuvieron lugar entre los meses de marzo y mayo de 1930, y el público al que estaba dirigido eran las jóvenes madres o aquellas que lo iban a ser próximamente. La buena acogida de la actividad y la utilidad que la lectura de los temas abordados podía entrañar para todas las mujeres de la provincia hizo que la Diputación asumiera la edición de un cuadernillo con el contenido de las conferencias (Gil, 1930).

Por otra parte, una de las acciones promovidas por la dinámica social del sindicato que más aceptación logró fue el establecimiento de una colonia de veraneo. La casa del sindicato donde tenían lugar esas estancias veraniegas estaba ubicada en Salinas de Oro y fue un regalo de Francisco Martínez Alsua a la asociación. Martínez había sido diputado foral por la merindad de Estella en diferentes ocasiones durante las dos primeras décadas del siglo, y también ejerció de presidente del Círculo Tradicionalista de Pamplona y de jefe regional de ese movimiento político. No obstante, su interés y afecto por el sindicato femenino derivaban de la relación que su difunta hija, Adelaida Martínez, había mantenido con el mismo. Como ya se ha expuesto, Adelaida, junto con María Isabel Baleztena y otras jóvenes, había participado en diversas iniciativas benéficas antes de integrar las primeras juntas directivas de la nueva asociación de obreras. Así pues, la donación del edificio de Salinas de Oro por parte de Francisco Martínez puede considerarse una especie de homenaje a la memoria de su hija, fallecida inesperadamente en 1924.

47 *Diario de Navarra*, 07/01/1927.

48 *Diario de Navarra*, 19/01/1933. *El Pensamiento Navarro*, 07/01/1934.



Figura 3. Asociadas del Sindicato Católico de Obreras en el exterior de su sede en la calle Estafeta, antes de emprender viaje en autobús a la Colonia de Santa Adelaida de Salinas de Oro (15/07/1931). Fotografía: José Galle Gallego. Archivo Real y General de Navarra – Archivo Abierto (Licencia Creative Commons).

La colonia veraniega del sindicato fue inaugurada el día de la festividad de la Asunción del verano de 1926. Al acto, además de los hermanos y amistades de Adelaida Martínez, acudieron las autoridades eclesiásticas de la provincia encabezadas por el obispo Mateo Múgica, que fue el encargado de bendecir el edificio⁴⁹. La casa había sido reformada y dotada con el mobiliario necesario para establecer una residencia que, en recuerdo de la antigua socia protectora, sería conocida como Colonia Santa Adelaida. Las interesadas en disfrutar de una estancia en la vivienda debían solicitarlo por escrito y pasar un reconocimiento médico. La organización y supervisión de las estancias estaban a cargo de las voluntarias Teresa Ajarnaute y Paca Eleta. La vida en la colonia fue rodada por el fotógrafo Benito Rupérez en una película que luego fue difundida por el sindicato⁵⁰.

Por lo general, eran tres las estancias organizadas a lo largo de los meses de verano, entre julio y septiembre, pero en 1935 fue necesario ejecutar obras de reforma en el edificio y las colonias no se pudieron llevar a cabo. La actividad contaba habitualmente con la colaboración económica del Ayuntamiento de Pamplona, que, junto con la Diputación y la Caja de Ahorros de Navarra, también contribuyó a sufragar parte del

49 *La Avalancha*, 758, 25/10/1926, p. 237.

50 *Diario de Navarra*, 08/01/1929.

presupuesto necesario para la rehabilitación del inmueble⁵¹. Aunque la iniciativa fue retomada al año siguiente, la temporada vacacional fue corta, pues el inicio de la Guerra Civil puso en suspenso nuevamente la actividad de las colonias.

Las necesidades de la contienda hicieron que el ajuar, las camas y el resto del mobiliario de la casa de Salinas de Oro fueran trasladados a Pamplona e instalados en el nuevo edificio construido para Seminario Conciliar, donde dio lugar a la creación de la Sala Santa Adelaida del Hospital Alfonso Carlos. Las asociadas manifestaron que esta donación había «colmado su satisfacción, pues no es mucho ofrecerlo para su curación a quienes todo lo han ofrecido para la salvación de los demás»⁵². En cualquier caso, en el verano de 1938 se volvieron a organizar tandas de obreras veraneantes en la casa de Salinas de Oro. Sin embargo, la coyuntura general y la del propio sindicato habían experimentado un giro radical y las cosas difícilmente podrían volver a ser como antes, pero esa es una cuestión que abordaremos más adelante.

La extensión del régimen social del sindicato al ámbito del ocio no se limitaba en exclusiva a la organización de estas colonias veraniegas, sino que eran varias las actividades impulsadas con este fin a lo largo del año. Además de proteger a las obreras con su sistema mutual y de difundir el programa social del catolicismo, la asociación también ofrecía una amplia oferta recreativa, la cual, sin duda, constituía una buena forma de crear vínculos entre todas sus integrantes.

Este era el objetivo de la «gira anual» que desplazaba a todas las socias que lo desearan a una localidad navarra donde pasar «un día de feliz alegría y expansión». La primera de estas excursiones tuvo lugar en el verano de 1920 y el destino fue el castillo de Javier, a donde las asociadas llegaron a pie desde Sangüesa. El traslado a esta última localidad se hizo en un viaje especial del ferrocarril El Irati. La programación de «veladas artísticas» por carnavales o la colaboración con la Asociación de la Prensa en la organización de la fiesta del día de Reyes son otros ejemplos de la intensa agenda social y cultural promovida por el sindicato⁵³.

Una de las iniciativas más eficaces a la hora de fomentar la identificación con el proyecto sindical y la cohesión entre las asociadas era la celebración anual de la festividad de la patrona de cada gremio. La conmemoración de la santa protectora de cada agrupación era una actividad que el sindicato promovió desde sus inicios. Las costureras tenían como titular a santa Lucía y las lavanderas a la Virgen de la O⁵⁴. Parece ser que, por las mañanas y antes de dirigirse al río a ejercer su profesión, las lavanderas tenían por costumbre visitar la capilla de su patrona en las inmediaciones de la calle Santo Andía (Laspeñas, 1986, p. 102). Es posible que la cercanía del Asilo del Niño Jesús de la plaza de las Recoletas, en el cual las lavanderas dejaban a sus criaturas durante

51 *Diario de Navarra*, 08/01/1935.

52 *El Pensamiento Navarro*, 02/02/1937.

53 *Diario de Navarra*, 05/05/1920 y 08/01/1929.

54 *Sindicato de obreras de la Virgen del Camino de Pamplona. Memoria del primer ejercicio 1913*, p. 19.

su jornada laboral, tuviera relación con el origen de la devoción de estas trabajadoras hacia Nuestra Señora de la Esperanza.

Sin embargo, el sector profesional de la costura era uno de los más pujantes en ese momento y, en consecuencia, uno de los que más mujeres empleaba, lo cual otorgaba a este gremio una mayor entidad como grupo. Quizá por ello, la celebración de la festividad de Santa Lucía por parte de las modistas y costureras del sindicato fue una de las más populares. En diciembre de 1912, cuando tan solo habían pasado unos meses desde la fundación de la asociación obrera, tuvo lugar la conmemoración del día de la patrona de las costureras con un completo programa de actos. El día comenzó con una eucaristía oficiada en la iglesia de San Lorenzo; tras la misa las sindicalistas católicas tuvieron ocasión de degustar un almuerzo servido en los locales de La Conciliación. Después, las modistas se desplazaron en tranvía hasta el Casino Besta-Jira de Villava, donde pasaron la tarde. La celebración, más devota que reivindicativa, no resultó del agrado de la patronal, la cual, ese mismo día, procedió al despido de algunas de sus trabajadoras. Los años siguientes la celebración de la fiesta se hizo con más solemnidad religiosa si cabe, lo que, tal vez, pudo haber influido para que el problema con los empleadores no se repitiera⁵⁵.

3.3.2. *Culto religioso y defensa del catolicismo*

La conmemoración de las patronas de las distintas agremiaciones del sindicato es tan solo una muestra más de la activa dinámica devota ejercitada en ese sentido. A fin de cuentas, este proceder no hacía sino ratificar el carácter confesional de la asociación. La actividad desarrollada en el ámbito religioso responde a dos motivaciones diferentes, pero, evidentemente, relacionadas entre sí. Mientras algunos de estos actos se ajustaban a una mera práctica de la liturgia cristiana, otros iban un poco más allá y representaban una actitud de respuesta o defensa frente a determinadas circunstancias externas consideradas como una amenaza hacia su forma de vivir la religión.

La participación en conmemoraciones destacadas del calendario litúrgico, así como la organización de ceremonias religiosas de consumo propio fueron una constante desde los inicios del sindicato femenino. Una de las primeras iniciativas impulsadas desde el mismo sindicato a este respecto fue la denominada «misa de las obreras». Este oficio, que tenía lugar todos los domingos a las siete y media de la mañana, incluía una explicación adicional de un punto del catecismo. Alejo Eleta, en su papel de consiliario, era el responsable de formular esa enseñanza que, «conforme al espíritu del sindicato, más que el bienestar de las obreras», deseaba «su riqueza de espíritu»⁵⁶.

De igual manera, antes del inicio de las asambleas generales tenía lugar la celebración de una eucaristía en la iglesia de Jesús y María, oficio al que habitualmente asistían el obispo y otras autoridades eclesásticas. Muchas de estas ceremonias

55 *Diario de Navarra*, 15/12/1912 y 13/12/1914.

56 *Sindicato de obreras de la Virgen del Camino de Pamplona. Memoria del primer ejercicio 1913*, p. 21.

también solían contar con la aportación musical del coro de las Hijas de María. El sindicato mantenía una estrecha relación con la asociación mariana, a la cual pertenecían asimismo muchas de las trabajadoras afiliadas y con la que, más de una vez, compartió la organización de algunas actividades formativas de contenido religioso. Lógicamente, la presencia de las asociadas estaba asegurada en los distintos actos de veneración a su patrona, la Virgen del Camino. Las obreras tenían por costumbre acudir con su bandera sindical a la procesión de su protectora, así como a la misa de comunión general dispuesta por el sindicato ante el altar de la Virgen en la iglesia de San Saturnino⁵⁷.

La movilización social del sindicato cuando este sentía amenazados los derechos y fundamentos de los católicos constituía la otra vertiente de esta programación relacionada con la religiosidad. A veces, estas acciones de réplica formaban parte de llamamientos más amplios lanzados a nivel estatal, como ocurrió con la campaña en contra del decreto sobre la enseñanza religiosa en las escuelas, aprobado en 1913 por el Gobierno Romanones. De igual manera que el catolicismo navarro se había movilizado en 1906 contra el proyecto de Ley de Asociaciones, en esta ocasión el sindicato femenino tampoco dudó en activar todos sus recursos para hacer frente a una legislación que suprimía el carácter obligatorio de la enseñanza del catecismo en las escuelas primarias. Las obreras católicas pamplonesas consideraban fundamental que la enseñanza del catecismo en las escuelas fuera «sólida y fértil para el adelantamiento material y moral de la Patria», por lo que no dudaron en protestar contra esa «descristianización de la enseñanza»⁵⁸. La movilización incluyó cartas a la prensa, funciones religiosas especiales y encuentros con las distintas autoridades locales.

En otros casos, el origen de estas movilizaciones era interno y no siempre respondía a un motivo estrictamente religioso ni mucho menos sindical. La polémica iniciada a cuenta de los bailes organizados en la plaza del Castillo durante los meses del verano de 1928 representa uno de estos casos. La cuestión es que la masa social de la ciudad aglutinada en torno al catolicismo no veía con buenos ojos los conciertos nocturnos ofrecidos por la «banda de aficionados La Pamplonesa». El problema surge porque las audiciones musicales, que tenían lugar en días alternos de la semana, «degeneraron enseguida en bailes dañosos para la moral».

El hecho motivó la unión de diferentes entidades afines, entre las que figuraba el sindicato femenino, que colaboraron para hacer frente a tan «indigno espectáculo». Los opositores a las sesiones de bailables consideraban que estas constituían una peligrosa plaga social para la juventud, pues «dañan gravemente la moral, perturban el orden social y atentan a la cultura del pueblo». Con todo, el argumento más rotundo para acometer contra este festejo era que, «sobre todo, tenemos la prohibición de la autoridad eclesiástica, encargada de definir la moralidad de los actos, y no cabe discutir este asunto entre vecinos tan fervorosamente católicos como los de Pamplona». Los

57 *Diario de Navarra*, 08/04/1913, 23/04/1921 y 27/05/1924.

58 *El Siglo Futuro*, 14/05/1913.

ciudadanos descontentos se sintieron especialmente ultrajados cuando, tras exponer su demanda al Ayuntamiento, el pleno municipal optó por mantener la programación de las veladas⁵⁹.

3.3.3. *Cooperación asociativa*

La colaboración entre los distintos grupos del entorno del catolicismo, mostrada ante agravios como el que acabamos de referir, también era promovida a nivel interno para afrontar con más fortaleza los retos establecidos por cada organización en su sector. María de Echarri, en una de sus misivas a las socias del sindicato pamplonés, del que fue proclamada madrina, se valía de la máxima de que la unión hace la fuerza para exponer que en los católicos esa alianza, además, constituía un mandato de Cristo. Así pues, la asociación obrera se marcó como objetivo impulsar esta cooperación entre las trabajadoras católicas tanto en el ámbito provincial como en el estatal.

Lo cierto es que las tentativas por exportar al resto de zonas de Navarra el modelo de sindicato femenino fundado en la capital no obtuvo el éxito esperado. Fue a comienzos de 1927, a la vez que se promovía la creación de nuevas agremiaciones profesionales en el seno del sindicato, cuando se decidió poner en práctica un «plan de intensificación de la organización sindical femenina» que incluía la difusión de propaganda, la toma de contactos y la realización de actos públicos en las ciudades de Tudela, Tafalla y Estella. El deseo de la junta directiva era que surgieran asociaciones locales a las que aportarles «el fruto de nuestra experiencia», y fundar con ellas la Federación Navarra para, de este modo, «mejorar no solo como obreras, sino, además, como mujeres y como cristianas».

Para entonces el sindicato mantenía relaciones normalizadas con una asociación «hermana» fundada en Villava el año anterior, por lo que, tal vez, esa circunstancia hubiera animado a las sindicalistas pamplonesas a intentar la creación de nuevas sociedades en las cabeceras de las distintas merindades navarras. El fracaso de la iniciativa cerraba el camino a la constitución de una agrupación provincial, que quedó reducida a la ya existente colaboración con las obreras católicas organizadas en Villava.

Sin duda, esta localidad cercana a Pamplona contaba con las condiciones óptimas para el establecimiento de una asociación de esta naturaleza: la existencia de una significativa actividad industrial en la que trabajaba un buen número de mujeres y una población tradicionalista con un intenso sentimiento religioso. De hecho, la implicación sindical de las mujeres del municipio no era del todo extraña, pues ya en 1920 había surgido una asociación obrera femenina vinculada al sindicalismo libre católico (Castejón & Ibarrola, 2018, p. 121).

Así pues, a partir de ese momento la nueva asociación de obreras de Villava estuvo representada en todas las asambleas generales del sindicato pamplonés como una agremiación más. De este modo, la mesa que presidía la convención correspondiente

⁵⁹ *La Avalancha*, 802, 24/08/1928, p. 243.



Figura 4. Mujeres obreras de Villava a finales del siglo XIX. Archivo Municipal de Villava, autor desconocido (García, 2007, p. 39).

al ejercicio de 1926 contó ya entre sus integrantes con María Domenech y Luis Ichaso, presidenta y consiliario respectivamente del Sindicato de Obreras de Villava. La comparecencia de una representación de las sindicalistas hermanas villavesas en estas reuniones anuales continuó en los períodos de la Segunda República y de la Guerra Civil⁶⁰, que es cuando la actividad de ambas asociaciones empieza a diluirse en otros proyectos.

En el mismo sentido, la participación de las asociadas villavesas fue frecuente en algunas de las actividades formativas y de ocio organizadas por el grupo pamplonés. Por ejemplo, numerosas socias de ambas asociaciones tuvieron ocasión de reforzar vínculos entre sí a través de las excursiones o giras anuales. En cualquier caso, el Sindicato de Villava tenía su funcionamiento y programación propia. Entre las proyectos y actividades que impulsó se encontraban la organización de una Escuela del Hogar, para instruir a las jóvenes de la localidad en las labores cotidianas de la casa, o la celebración de veladas artísticas, con actuaciones musicales y teatrales⁶¹.

De igual manera que habían procedido otras asociaciones del catolicismo social, el interés por aumentar la influencia de la línea femenina de este movimiento también reclamaba alianzas en el ámbito estatal, más si cabe en un momento en el que la organización corporativa del mundo laboral se basaba en las cotas de representati-

60 *Diario de Navarra*, 07/01/1927, 07/01/1934 y 03/02/1937.

61 *Diario de Navarra*, 01/03/1927 y 28/01/1928.

dad. Al congreso, celebrado en Madrid el 9 de junio de 1924, en el que se constituyó la Confederación Nacional de Sindicatos Obreros Femeninos acudió una comisión del sindicato pamplonés formada por cuatro delegadas: Paula Asiáin, presidenta de la agrupación de costureras; María Santos, presidenta del gremio de tejedoras; Catalina Esparza, expresidenta del sindicato, y Matilde López, representante de las navarras en la nueva confederación. Así mismo, formaba parte de la delegación Alejandro Maisterrena en calidad de viceconsiliario de la asociación.

La representación navarra no se desplazó a Madrid con una actitud pasiva, sino que había presentado diversas propuestas relacionadas con la actuación social de los sindicatos femeninos y sobre la estrategia a seguir «con objeto de llegar pronto a la total organización de la clase obrera y a la necesidad de que en todos los organismos obreros oficiales estén debidamente representadas las obreras católicas». La constitución de la alianza tuvo consecuencias positivas para el movimiento, pues representaba la suma de numerosas asociaciones obreras femeninas diseminadas, que hasta ese momento carecían de un referente definido mediante el que hacer valer sus posiciones a nivel estatal.

La buena sensación lograda tras esa primera convención animaba a profundizar en el camino emprendido, por lo que, a los dos años, volvió a convocarse un nuevo congreso con el fin de establecer criterios válidos para el funcionamiento y perfeccionamiento de las diferentes asociaciones integrantes del proyecto. La delegación navarra que acudió a esta segunda cita estaba conformada por Lucía Juango, Ana Andreu y Josefa Jimeno, en nombre de la asociación pamplonesa, y Felipa Lizaso, en representación del sindicato femenino de Villava. La comisión navarra fue una de las que presentó ponencias en las sesiones del congreso, concretamente una que versaba sobre el trabajo a domicilio, la cual fue expuesta por Josefa Jimeno, presidenta de la agrupación de sastras del sindicato pamplonés.

Entre las decisiones tomadas en la convención estaba la de continuar por la misma senda colaborativa, labor que fue encomendada a la junta directiva y a la comisión permanente de la confederación. Las regiones españolas quedaron representadas en estos órganos a través de diferentes vocales, entre las que se encontraba Concha Crespo, presidenta del sindicato femenino de San Sebastián que actuaría en nombre de la región vasco-navarra. En los años siguientes, la presencia en estos comités de las sindicalistas navarras estuvo asegurada de una u otra forma, como en 1934, cuando la vocalía recayó en Amalia Pedrera, presidenta a su vez del sindicato pamplonés⁶².

Sin embargo, la labor sindical –con los matices que tal atributo merece– desarrollada hasta ese momento se transformaría pronto en una actividad esencialmente apostólica. La implicación social de estas asociaciones quedaría momentáneamente paralizada durante los próximos años, en los cuales se produjo cierto retorno a una acción meramente piadosa ligada al integrista tradicional de la Iglesia (Martín, 2017, p. 72).

62 *Diario de Navarra*, 07/06/1924 y 03/11/1926. *El Pensamiento Navarro*, 07/01/1934.

3.4. Desenlace final

A pesar del enorme impacto a todos los niveles producido por la Guerra Civil en la vida diaria de la comunidad, como es sabido, no todos los agentes sociales sufrieron en la misma medida las consecuencias de la nueva situación. La cercanía y simpatía del sindicato católico femenino con los elementos golpistas situaba a este en una posición relativamente cómoda dadas las circunstancias. Así pues, de momento, la asociación no tuvo mayor problema para mantener su actividad organizativa y asegurar la asistencia mutual que ofrecía a sus miembros. De hecho, a comienzos de 1937, la junta directiva convocó y llevó a cabo la asamblea general correspondiente al ejercicio anterior sin mayores contratiempos⁶³.

No obstante, para entonces ya había comenzado a apaciguarse el ímpetu del mundo católico por desarrollar su tarea social. En el caso del sindicato femenino pamplonés, aunque mantiene activo su régimen de prestaciones mutuas, es apreciable una menor actividad pública. El traslado de su domicilio social a la sede de los Sindicatos Profesionales es un indicio más de esa nueva realidad, pues, aunque sus anfitriones manifestaban que esto no suponía merma alguna de su autonomía, no ocultaban que el objetivo era la integración en su organización «para beneficio de todos los obreros y obreras de Pamplona»⁶⁴. A este respecto, es interesante recordar que, si bien en sus inicios el sindicato de obreras se instaló en locales de La Conciliación, desde 1915 había disfrutado de sede propia.

En cualquier caso, paradójicamente uno de los mensajes más reiterados por las sindicalistas pamplonesas en vísperas de la guerra insistía en que la mayor aspiración de su organización era la de desaparecer como tal. La idea no era ninguna novedad, pues, ya en la gestación de la asociación, María de Echarri, mientras criticaba «ese feminismo malsano y ridículo», adelantaba que la principal misión de la mujer estaba en el hogar, cumpliendo su función de esposa y madre (Echarri, 1916, p. 420).

Tal planteamiento volvió a resurgir con fuerza en los últimos años del sindicato. Una de las conclusiones de la asamblea general celebrada a comienzos de 1934 era que, una vez la mujer dejara de ser obrera, se disolviera el sindicato por innecesario. Al año siguiente, otra vez el mensaje esencial de una de las ponencias se centraba en esa aspiración por la desaparición de los sindicatos femeninos tan pronto como la mujer hubiera dejado de lado las tareas ajenas a su esfera familiar. Esta circunstancia sobrevendría cuando el hombre ganase «el salario necesario para él, su mujer y sus hijos», momento en el que, «como sostiene la escuela social cristiana, se realizará el gran ideal de las mujeres a sus casas y los hombres a sus trabajos»⁶⁵.

A pesar de esta noción tan contradictoria de su propia razón de ser, el sindicato continuó con su actividad incluso una vez iniciada la guerra. Sin embargo, el nuevo

63 *El Pensamiento Navarro*, 02/02/1937.

64 *Diario de Navarra*, 09/01/1936.

65 *El Pensamiento Navarro*, 07/01/1934. *Diario de Navarra*, 08/01/1935.

marco normativo que se estaba comenzando a perfilar hacía prever que la tan ansiada disolución no tardaría en llegar. Por un lado, el sistema previsto por los golpistas para la organización de los trabajadores no contemplaba la libertad y pluralidad sindical existente hasta entonces. En segundo lugar, aunque los promotores del nuevo régimen admitían, como una consecuencia más de la guerra, que muchas mujeres hubieran quedado como cabezas de familia y trabajasen para sostener a sus hijos, no ocultaban que en el futuro su «tendencia es que la mujer dedique su atención al hogar y se separe de los puestos de trabajo».

A los pocos meses de iniciarse la contienda, en septiembre de 1936, fue promulgado un decreto en el que se consideraba a los sindicatos como «entidades que envenenaron al pueblo con el ofrecimiento de supuestas reivindicaciones sociales». Esta y otras disposiciones similares coincidían con el proyecto falangista de estructurar la sociedad española mediante un sistema de sindicatos verticales por ramas de producción (Montoya, 1987, p. 207). Estos planes adquirieron carácter legal a través del Fuero del Trabajo, Ley Fundamental del Reino proclamada en marzo de 1938, que regulaba la creación de la Organización Sindical o Sindicato Vertical, única central existente subordinada a la autoridad del Estado.

La relación de la mujer con el ámbito laboral era otra de las cuestiones reguladas por este código legal. A este respecto, el Fuero del Trabajo vetaba cualquier ocupación laboral de la mujer casada y de las menores de edad, así como el trabajo nocturno en cualquiera de los estados civiles posibles. El objeto era «reubicar a la mujer en la familia, bajo la autoridad del marido o padre», para, de esa manera, exaltar a la familia como garante del nuevo orden. Lo cierto es que, en la práctica, este objetivo nunca llegó a cumplirse de manera efectiva, pues muchas mujeres no estaban en condición de asumirlo y otras, directamente, no lo admitían (Rubio & Tejada, 2012, p. 86). La falta de recursos en unas ocasiones, y la propia dinámica del mercado en otras, hizo que la mujer siguiera trabajando fuera de casa; eso sí, al no ser reconocida oficialmente esta realidad, el cambio implicó un agravamiento de las ya de por sí difíciles condiciones laborales femeninas.

Con anterioridad a este escenario, el 31 de enero de 1937 tuvo lugar la celebración de la asamblea anual del sindicato de obreras. No obstante, el mismo lenguaje empleado en las informaciones del acto indicaba que algo estaba cambiando, pues si bien se seguía haciendo uso del término «sindicato», otras de las veces este aparecía sustituido por expresiones como «organización social» o «mutual obrera». Como siempre, la jornada se inició con la tradicional eucaristía oficiada en la iglesia de Jesús y María. Por deseo expreso del obispo, quien también participó en el evento, las asociadas recibieron la comunión de manos de su consiliario Alejo Eleta.

A pesar de que en la reunión posterior se constituyó la junta directiva para el año siguiente, la plática final, pronunciada por Carmen Gayarre, trató sobre «la extensión y gravedad del problema de la mujer casada que trabaja» y de las soluciones para po-

sibilitar «el retorno de la madre obrera al hogar»⁶⁶. Las medidas y normas dispuestas por el régimen franquista darían carácter oficial –que no real– a dicha aspiración. De la misma manera, la remodelación del contexto sindical, con el establecimiento de una única organización controlada por el Estado, completaba un nuevo marco en el que experiencias como la vivida durante los veinticinco años anteriores no tenían ya cabida.

En enero de 1938 son presentados públicamente los Campamentos Hogar, establecidos en las capitales de cada provincia por el Servicio Social de la Mujer, para impartir «las enseñanzas útiles sobre inclinación al hogar»⁶⁷, cometido que hasta ese momento venían desempeñado organizaciones del entorno católico social como el sindicato femenino pamplonés. Tan solo dos meses después, a la vez que es pronunciado el mencionado Fuero del Trabajo, se produce el fallecimiento de Alejo Eleta, circunstancia esta que, dado el papel desempeñado por el religioso a lo largo de toda la existencia de la asociación de obreras, bien podría simbolizar de forma metafórica la constatación de su final.

4. CONCLUSIÓN

La experiencia asociativa del entorno femenino del catolicismo social en el primer tercio del siglo pasado constituye un testimonio de gran valor a través del cual entrever el panorama de la sociedad pamplonesa de la época y el lugar que las mujeres ocupaban en el mismo. Además de otros elementos de análisis –como son el alto grado de religiosidad de una gran parte de la comunidad, la intensa dinámica organizativa desplegada por la Iglesia en la promoción de su doctrina social o la filosofía paternalista de ese movimiento–, una de las mayores contribuciones que nos aporta el estudio de la actividad desarrollada en ese período por las sindicalistas católicas es la de presentarnos una radiografía bastante completa de la participación femenina en el ámbito laboral.

En este sentido, la segmentación por gremios en la que se fundamentaba la estructura orgánica del sindicato de obreras traslada de una manera fiel los porcentajes de mujeres empleadas en cada sector profesional y la evolución particular que cada uno de ellos mantiene respecto a los demás. Por supuesto, esta distribución ocupacional se corresponde exclusivamente con las trabajadoras pertenecientes a la organización sindical. Sin embargo, dando por buenos los cálculos que la propia junta directiva de este organismo realizó sobre la actitud de las obreras de Pamplona respecto a la afiliación sindical, podemos concluir que la proporción resultaría asimismo extrapolable a aquellas trabajadoras no asociadas. Del mismo modo, aparte de estas empleadas sujetas a una mínima regulación, es preciso tener en cuenta también a aquellas otras mujeres que realizasen trabajos más o menos esporádicos de un modo informal.

Por otro lado, la asistencia social dispensada por la organización obrera a sus afiliadas nos muestra cuáles eran las necesidades y carencias no cubiertas por los empleado-

66 *El Pensamiento Navarro*, 02/02/1937.

67 *Diario de Navarra*, 09/01/1938.

res y la patronal (cobertura sanitaria, bajas por enfermedad y maternidad, subsidios y pensiones...) y que era oportuno satisfacer con vistas a favorecer la paz pública como por caridad cristiana con las más desfavorecidas. En realidad, el origen y desarrollo de esta iniciativa sindical derivaba de la percepción que la jerarquía eclesiástica tenía de la llamada cuestión social, por lo que, lógicamente, toda su acción estaba enmarcada y acompañada de una permanente actividad litúrgica y formativa religiosa. Es más, este proceder devocional no se limitaba únicamente a la simple práctica piadosa, sino que también estaba determinada por una enérgica labor evangelizadora y de defensa de los fundamentos católicos.

En definitiva, lo más interesante del producto final que presenta la conjunción de todos estos factores es la existencia de un porcentaje significativo de mujeres ocupadas en diversas tareas y que estas fueran presentadas como lo que eran: obreras. Sin duda, la participación femenina en distintas actividades profesionales ha existido a lo largo de toda la historia y, por lo tanto, su contribución al desarrollo de la sociedad resulta evidente. No obstante, los cánones morales imperantes en las estructuras del poder (político, económico, cultural y especialmente en el religioso) han preferido relegar la acción de las mujeres al ámbito de la privacidad, circunstancia que hasta épocas relativamente recientes ha provocado su escasa visibilidad laboral.

Así pues, a pesar de que los promotores del catolicismo social eran partidarios de la relegación de las mujeres al entorno doméstico y nunca negaron que su máxima pasaba por el retorno de estas al hogar, se da la paradoja de que impulsaron un ente que agrupaba a las trabajadoras y las reconocía como tal. La principal causa que explicaría este curioso comportamiento es que no se podía obviar la entidad que el colectivo laboral femenino había alcanzado. Ante esta realidad y en un momento de empuje del sindicalismo de clase, era preferente crear espacios propios para articular este sector en auge.

En cualquier caso, el nuevo escenario que se impuso a partir del golpe de Estado de 1936 permitió prescindir de este tipo de instrumentos asociativos, pues al menos en la teoría se aspiraba a confinar a las mujeres en el entorno doméstico, deseo compartido con las dirigentes del sindicato de obreras católicas. Aunque la práctica no se correspondió con este planteamiento, la participación laboral femenina hubo de realizarse de una forma mucho más disimulada. En consecuencia, la falta de normalidad implicó mayores niveles de precariedad y desprotección en el trabajo, lo cual nos situó durante décadas en una posición de claro retroceso en cuestión de derechos de género en relación con otras regiones del entorno europeo.

5. LISTA DE REFERENCIAS

5.1. Bibliografía

Alejandría, P. de. (1863). *El pamplonés, guía de la ciudad y manual de curiosidad*. Imprenta de Sixto Díaz de Espada.

- Anaut Bravo, S. (2005). *La dependencia obligada: la trampa de la protección en la vida cotidiana de las mujeres de Pamplona en el siglo XX*. Ayuntamiento de Pamplona, Área de Servicios Sociales y Mujer.
- Andrés-Gallego, J. (1978). Sobre el inicio de la política obrera contemporánea en Navarra, 1855-1916. *Príncipe de Viana*, 150-151, 335-375.
- Andrés-Gallego, J. & Pazos, A. M. (2002). *Archivo Gomá. Documentos de la Guerra Civil. Vol. 2, enero de 1937*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Arazuri, J. J. (1974). *Pamplona «belle époque»*. Ediciones y libros.
- Arce Pinedo, R. (2016). *La construcción social de la mujer por el catolicismo y las derechas españolas en la época contemporánea*. Universidad de Cantabria.
- Ayerra Redín, M. (2002). *¡Malditos seáis!, no me avergoncé del evangelio*. Mintzoa.
- Baleztena, M.^a I. (1939). Prólogo. En J. del Burgo, *Veteranos de la causa (relatos y memorias)* (pp. 7-11). Editorial Española.
- Barandiaran, J. M. & Manterola, A. (dirs.). (2011). *Euskalerriko atlas etnografikoa. Casa y familia en Vasconia*. Laybaru Ikastegia.
- Blasco Herranz, I. (2003). *Paradojas de la ortodoxia: política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*. Universidad de Zaragoza. <https://doi.org/10.26754/uz.84-7733-633-4>
- Blasco Herranz, I. (2008). Mujeres y «cuestión social» en el catolicismo social español: los significados de la «obrero». *Arenal. Revista de historia de mujeres*, 2, 237-268.
- Calavia Urdániz, A. (1988). «La conciliación» de Pamplona y sus relaciones con los sindicatos católicos-libres (1915-1923). *Príncipe de Viana*, 10, 73-84.
- Campo Guinea, M.^a del J. (coord.). (2005). *Mujeres que la historia no nombró*. Ayuntamiento de Pamplona.
- Castejón Leorza, M. & Ibarrola Lostalé, M. (2018). *Historia de mujeres en Villava: transformaciones, resistencias y rupturas en el siglo XX*. Ayuntamiento de Villava.
- Cía García, M.^a V. (1998). Las sirvientas en Pamplona, según el censo de 1900. *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, 5, 139-168.
- Cuesta Bustillo, J. (1984). Estudios sobre el catolicismo social español (1915-1930): un estado de la cuestión. *Studia historica. Historia contemporánea*, 2, 193-244.
- Cueva Merino, J. de la. (2000). Católicos en la calle: la movilización de los católicos españoles, 1899-1923. *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 3, 55-80.
- Drona Martínez, J. (2013). *Con Cristo o contra Cristo. Religión y movilización anti-republicana en Navarra*. Txalaparta.
- Echarri y Martínez, M.^a de. (1916). Conferencia pronunciada el 5 de julio de 1912 sobre «La acción social de la mujer». En VV. AA., *Semana Social de España. Sexto curso: Pamplona, 29 de junio a 6 de julio de 1912* (pp. 417-464). Imprenta de la Acción Social.
- Egia Astibia, V. M. (2011). *Orotz-Betelu y Olaldea, una historia industrial a orillas del Irati*. Nabarralde.
- Ema Fernández, J. (1998). Catolicismo social y bibliotecas populares en Pamplona. *Tk*, 6, 63-66.

- Fernández, S., Roda, P. (coord.), Díez de Ure, A. & Pinillos, S. (1998). *Ellas: las mujeres en la historia de Pamplona*. Ayuntamiento de Pamplona.
- García, V. (2007). *Villava. Una historia, mil imágenes. Una imagen, mil historias*. Ayuntamiento de Villava.
- García-Sanz Marcotegui, Á. (1996). *Diccionario biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1840-1931)*. Gobierno de Navarra.
- Gil y Gil, C. (1930). *Maternidad*. Imprenta provincial a cargo de M. Falces.
- Giménez Gil, I. (2012). *ELA en Nafarroa: cien años de transformación y lucha (1911-2011)*. Txalaparta.
- Goñi Gaztambide, J. (2020). Zubeldía Inda, Néstor. En *Enciclopedia Auñamendi* [en línea], 2020. <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/zubeldia-inda-nes-tor/ar-148011/>
- Larraza Micheltorena, M.^a del M. (1999). El asociacionismo obrero pamplonés (1900-1923). *Gerónimo de Uztáriz*, 14-15, 55-104.
- Laspeñas Irurzun, J. (1986). *Curiosidades pamplonesas*. Ayuntamiento de Pamplona.
- Madoz, P. (1986). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Navarra (edición facsímil de la original de 1845-1850)*. Ámbito Ediciones.
- Majuelo Gil, E. (1984). Algunas noticias de los anarquistas navarros en los años 1922-23. *Príncipe de Viana*, 45, 497-516.
- Majuelo Gil, E. & Pascual Bonis, A. (1986). El cooperativismo agrario católico en Navarra. *Príncipe de Viana*, 177, 235-270.
- Majuelo Gil, E. & Pascual Bonis, A. (1991). *Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial. Setenta y cinco años de la Federación de Cooperativas navarras, 1910-1985*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Martín Gutiérrez, S. (2017). *Obreras y católicas. De la formación a la movilización. Roles de género y compromiso temporal de la Hermandad Obrera de Acción Católica Femenina (HOACF) en España (1946-1970)*. Universidad Complutense de Madrid.
- Montero García, F. (1984). El primer catolicismo social en España: estado de la cuestión. *Studia historica. Historia contemporánea*, 2, 185-192.
- Montoya Melgar, A. (1987). Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España: la Guerra Civil. *Anales de Historia Contemporánea*, 7, 169-220.
- Pejenaute Goñi, J. M.^a. (1986). La Federación Católico Social Navarra y los partidos políticos del momento (1910-1916). *Príncipe de Viana, anejo 5*, 37-51.
- Pejenaute Goñi, J. M.^a. (1993). La figura de «El Consiliario» en el cooperativismo agrario navarro. *Príncipe de Viana*, 15, 519-528.
- Perfecto García, M. A. (1984). Corporativismo y catolicismo social en la dictadura de Primo de Rivera. *Studia historica. Historia contemporánea*, 2, 123-147.
- Rubio, O. M.^a & Tejada, I. (2012). *100 años en femenino: una historia de las mujeres en España*. Acción Cultural Española.
- Sánchez Erauskin, J. (1994). *El nudo corredizo: Euskal Herria bajo el primer franquismo*. Txalaparta.
- Tiana Ferrer, A. (1992). *Maestros, misioneros y militantes. La educación de la clase obrera madrileña, 1898-1917*. Ministerio de Educación y Ciencia.

- Tuñón de Lara, M. (1986). Navarra en los movimientos sociales de la Historia Contemporánea de España. *Príncipe de Viana, anejo 5*, 9-22.
- Uribe-Etxebarria, A. (1994). La asistencia a la primera infancia en Navarra (1900-1930). En *Tercer Congreso General de Historia de Navarra*. Sociedad de Estudios Históricos de Navarra.
- Urmeneta, M. J. (1991). *Memorias. Volumen II*. Pamplona.
- VV. AA. (1914). *Sindicato de obreras de la Virgen del Camino de Pamplona. Memoria del primer ejercicio 1913*. Imprenta, librería y encuadernación diocesana.
- VV. AA. (1990). *Gran Enciclopedia Navarra*. Caja de Ahorros de Navarra.

5.2. Hemeroteca

- Diario de Navarra.*
- El Aralar.*
- El Eco de Navarra.*
- El Pensamiento Navarro.*
- El Siglo Futuro.*
- Heraldo de Madrid.*
- La Acción Social Navarra.*
- La Avalancha.*
- La Voz de Navarra.*
- Revista Católica de las Cuestiones Sociales.*

6. ANEXO

Relación de mujeres integrantes de los órganos de la sociedad católica de obreras en algunas de sus diferentes etapas.

6.1. Sindicato de Obreras de la Virgen del Camino. 1912

Junta Directiva	
Presidenta:	Benilde Peralta
Secretaria:	María Isabel Baleztena
Tesorera	María Camino Lazcano
Consiliario:	José Climent
Vocal:	África Esteban
Vocal:	Gabina Sarasa de Maiz
Presidenta del gremio de tejedoras:	Catalina Esparza
Presidenta del gremio de lavanderas:	Estefanía Latasa
Presidenta del gremio de costureras:	Francisca Bengoechea
Presidenta del gremio de guarnecedoras:	Juana Flores
Presidenta del gremio de oficios varios:	Juliana Ciganda

6.2. Sindicato de Obreras de la Virgen del Camino. 1914

Junta Directiva	
Presidenta:	Emilia Galdiano de Campión
Secretaria:	María Isabel Baleztena
Vicesecretaria:	Adelaida Martínez
Tesorera:	María Camino Lazcano
Consiliario:	Alejo Eleta
Vocal:	Micaela Galdiano, viuda de Acevedo
Presidenta del gremio de tejedoras:	Catalina Esparza
Presidenta del gremio de lavanderas:	Fermina Azcárate
Presidenta del gremio de costureras:	Francisca Bengoechea
Presidenta del gremio de guarnecedoras:	Juana Flores
Presidenta del gremio de oficios varios:	Josefa Ciganda



Figura 5. Cubierta de la memoria del sindicato correspondiente a su primer ejercicio completo.

6.3. Sindicato Católico de Agremiaciones Obreras. 1924

Junta Directiva

Presidenta: Paula Asiáin

Secretaria: María Santos

Vocal: Lucía Juango

Vocal: Luisa Baigorri

Vocal: Ana Andreu

Consejo de Colaboración

Presidenta: Emilia Galdiano de Campión

Secretaria: María Isabel Baleztena

Tesorera: Gumersinda Lorca

Vicetesorera: Teresa Ajarnaute

Consiliario: Alejo Eleta

Viceconsiliario: Alejandro Maisterrena

Agremiación de Costureras

Presidenta: Paula Asiáin

Secretaria: Saturnina Torregrosa

Vocal: Josefa Jimeno

Vocal: Consuelo Tabar

Agremiación de Lavanderas

Presidenta: Luisa Baigorri

Secretaria: Juana Gaviria

Vocal: Justa Osinaga

Vocal: María Echávarri

Agremiación de Tejedoras

Presidenta: María Santos

Secretaria: Dolores Ortave

Vocal: Benita Echauri

Vocal: Gregoria Izco

Agremiación de Oficios Varios

Presidenta: Ana Andreu

Secretaria: Julia Apezarena

Vocal: María Aragonés

Vocal: Eleuteria Díez

Agremiación de Guarnecedoras

Presidenta: Lucía Juango

Secretaria: María Echávarri

Vocal: Victoria Olaverri

Vocal: María Esther Goyena



Figura 6. Sello de la Agremiación Católica de Guarnecedoras.

6.4. Sindicato Católico de Agremiaciones Obreras. 1927

Junta Directiva

Presidenta:	Josefa Jimeno (presidenta de la A. de Sastras)
Secretaria:	Dolores Gesta (presidenta de la A. de Dependientas de Comercio)
Vocal:	Teresa Larequi (presidenta de la A. de Guarnecedoras)
Vocal:	Justa Osinaga (presidenta de la A. de Lavanderas)
Vocal:	Valentina Yábar (presidenta de la A. de Costureras)
Vocal:	Araceli Mas (presidenta de la A. de Tejedoras)
Vocal:	Ana Andreu (presidenta de la A. de Oficios Varios)
Vocal:	Genoveva Mendivil (A. de Confeccionadoras de ropa blanca)
Vocal:	Lucía Juango (presidenta de la A. de Alpargateras)

Consejo de Colaboración

Presidenta:	Emilia Galdiano de Campión
Secretaria:	María Isabel Baleztena
Consiliario:	Alejo Eleta

Agremiación de Costureras

Presidenta:	Valentina Yábar
Secretaria:	Felipa Lizaso
Vocal:	Amalia Pedrera
Vocal:	María Remón

Agremiación de Lavanderas

Presidenta:	Justa Osinaga
Secretaria:	Juana Gaviria
Vocal:	María Usunáriz
Vocal:	Florentina Hernández

Agremiación de Tejedoras

Presidenta:	Araceli Mas
Secretaria:	María Suescun
Vocal:	Felisa Arre
Vocal:	María Rubio

Agremiación de Oficios Varios

Presidenta:	Ana Andreu
Secretaria:	Catalina Olozaga
Vocal:	Pilar Amátrian
Vocal:	María Paz Reclusa

Agremiación de Guarnecedoras

Presidenta:	Teresa Larequi
Secretaria:	Natividad Ayúcar
Vocal:	Petra Escudero
Vocal:	Lucía Zubiría

Agremiación de Sastras

Presidenta:	Josefa Jimeno
Secretaria:	Joaquina Ibarrola
Vocal:	María Campos
Vocal:	Juana Goñi

Agremiación de Confeccionadoras de Ropa Blanca

Presidenta: Genoveva Mendivil

Secretaria: María Condearena

Vocal: Antonia Echechón

Vocal: Purificación Navarra

Agremiación de Alpargateras

Presidenta: Lucia Juango

Secretaria: Nemesia Equísoain

Vocal: Dolores Pezonaga

Vocal: Juana Urchulutegui

Agremiación de Dependientas de Comercio

Presidenta: Dolores Gesta

Secretaria: Jesusa Zabalegui

Vocal: Luisa Baigorri

Vocal: Felisa Lecea



Figura 7. Sello de la Agremiación Católica de Alpargateras.

6.5. Sindicato Católico de Agremiaciones Obreras. 1934**Junta Directiva**

Presidenta: Amalia Pedrera (presidenta de la A. de Costureras)

Vicepresidenta: Paula Sarasibar (presidenta de la A. de Lavanderas)

Vocal: Julia Apezarena (presidenta de la A. de Dependientas de Comercio)

Vocal: Estefanía Ilundáin (presidenta de la A. de Guarnecedoras)

Vocal: Pilar Ladrón (presidenta de la A. de Alpargateras)

Vocal: Consuelo Tabar (presidenta de la A. de Sastras)

Vocal: Teresa Rayo (presidenta de la A. de Tejedoras)

Vocal: Ana Andreu (presidenta de la A. de Oficios Varios)

Vocal: María Bueno (A. de Confeccionadoras de Ropa Blanca)

Agremiación de Costureras

Presidenta: Amalia Pedrera

Secretaria: Fermina Vicente

Vocal: Marina Napal

Vocal: Mercedes Viana

Agremiación de Tejedoras

Presidenta: Teresa Rayo

Secretaria: María Santos

Vocal: María Jesús Goñi

Vocal: Regina Casares

Agremiación de Guarnecedoras

Presidenta: Estefanía Ilundáin

Secretaria: Paulina Orquín

Vocal: María Paz Alvira

Vocal: Juanita Artozqui

Agremiación de Lavanderas

Presidenta: Paula Sarasibar

Secretaria: Micaela Gorraiz

Vocal: Felisa Valois

Vocal: Josefa Saldise

Agremiación de Oficios Varios

Presidenta: Ana Andreu

Secretaria: Rosario Goñi

Vicesecretaria: Gaya Arguiñano

Vocal: Maravillas Goñi

Vocal: Emilia Unciti

Vocal: Leonor Urdaiz

Vocal: Julia Gorraiz

Agremiación de Sastras

Presidenta: Consuelo Tabar

Secretaria: Dionisia Garralda

Vocal: Saturnina Torregrosa

Vocal: Nicolasa Aranguren

Agremiación de Confeccionadoras de Ropa Blanca

Presidenta: María Bueno

Secretaria: María Luisa Mezquíriz

Vocal: Socorro Sucunza

Vocal: Ángeles Azcona

Agremiación de Dependientas de Comercio

Presidenta: Julia Apezarena

Secretaria: María Moreno

Vocal: Tomasa Tellechea

Vocal: Luisa Baigorri

Agremiación de Alpargateras

Presidenta: Pilar Ladrón

Secretaria: Joaquina Zabalza

Vocal: Raimunda Fernández

Vocal: Dolores Iglesias



Figura 8. Sello de A. C. de Tejedoras.

6.6. Asociación Colonia Veraniega para Obreras

En abril de 1935 el Sindicato de Agremiaciones Católicas de Obreras tomó la decisión de dotar de personalidad jurídica propia a lo que hasta entonces había sido una sección más de la asociación. El nuevo ente, registrado como Asociación Colonia Veraniega para Obreras, contaba con su reglamento particular y, a partir de ese momento, funcionó bajo la supervisión de un patronato nombrado al efecto⁶⁸.

Patronato de la Asociación Colonia Veraniega para Obreras	
Directora:	María Isabel Baleztena
Secretaria:	Teresa Ajarnaute
Consiliario:	Alejo Eleta
Vocal:	Gumersinda Lorca
Vocal:	Francisca Eleta
Vocal:	Cesárea Latorre
Vocal:	Teresa Rayo
Vocal:	Amalia Pedrera
Vocal:	Paula Sarasíbar

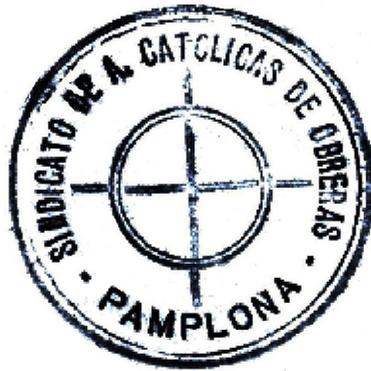


Figura 9. Sello del Sindicato de Agremiaciones Católicas de Obreras.

68 ARGN, Gobierno Civil de Navarra, Asociaciones, caj. 54, N. 17, Colonia veraniega para obreras.